

DEBATE ENTRE CONSERVACIÓN PATRIMONIAL Y MODERNISMO VIAL

SITIO EL OLIVAR CUMPLE UNA DÉCADA SIN AVANCES CONCRETOS

Tres períodos presidenciales han visto y realizado gestiones desde que se realizó el importante hallazgo Arqueológico. Las iniciativas para su preservación y para la construcción de la vía -cuyos trabajos dieron origen al descubrimiento- siguen a la espera de una definición. **4 y 6**

HOY A LAS 15 HORAS

**CD. LA SERENA
JUEGA ANTE
COBRESAL EN
LA PORTADA** **22**

FUNCIONARIOS PÚBLICOS

LEY "ANTIEDAD"
PODRÍA LLEVARSE
ANTE EL TRIBUNAL
CONSTITUCIONAL **2**



COQUIMBO AVANZA EN LA COPA CHILE TRAS VENCER A SAN MARCOS **24**

CRISTIAN SILVA



EN CALLES DE LA SERENA

**BUSCAN VARIADAS
ALTERNATIVAS PARA
MEJORAR TRÁNSITO**

8-9

CONEXIÓN DE AMBOS CRÍMENES

**CORTES EN LOS CUERPOS
DE PIZARRO Y ZAMBRA
SERÍAN MUY SIMILARES**

10-11

ESCANEA Y
REVISA NUESTRO
PAPEL DIGITAL



OBLIGARÍA SOLO A TRABAJADORES DEL SECTOR PÚBLICO A JUBILARSE A LOS 75 AÑOS DE EDAD

Estiman que la ley “Antiedad” pueda llevarse al Tribunal Constitucional para su revisión

Programada para comenzar a regir en enero de 2027 la modificación de la Ley de Reajusta del Sector Público obligará a los funcionarios de más de 75 años a pasar a retiro, pero no haría lo mismo con trabajadores del sector privado ni con parlamentarios o ministros, lo que generaría una situación desigual ante la ley.



CEDIDA

La ley impone que los funcionarios públicos deben postular al incentivo de retiro cuando cumplen la edad señalada (75 años) para efectos de que dejen el servicio.

ROBERTO RIVAS S. / La Serena

A principios de este año, se aprobó una modificación sobre la Ley 21.724 de Reajuste del Sector Público, que establece una normativa que académicos y juristas no han escatimado en catalogar de “antiedad”, ya que indica que al 1 de enero de 2027, los funcionarios públicos que registren más de 75 años de edad, se verán obligados a jubilarse y apartarse del servicio activo, con ciertas excepciones.

Si bien faltan dos años para la aplicación de la norma, diversos sectores ya están sacando cuentas de cuánto podría afectar una medida como esa en los distintos estamentos de la función pública.

Se estima, según registros oficiales, que al menos del 2% de mundo académico lo integran docentes y auxiliares que superan la edad permitida, lo que podría generar un problema al momento de llenar vacantes de tanta experiencia.

Una de las críticas hechas al articulado, es que exime de su cumplimiento a diputados y senadores, al

ser electos por el voto popular.

Según registros del Instituto Nacional de Estadística, Chile se encamina a una etapa muy avanzada de envejecimiento poblacional, debido a la persistente baja en los niveles de fecundidad, la reducción de la mortalidad en edades tempranas y la mayor esperanza de vida, que se estima superará los 85 años en 2050.

El porcentaje de personas de 60 años y más que vive en Chile, respecto a la población total, ha ido aumentando progresivamente en las últimas décadas, y si bien en 1992 este grupo etario equivalía al 9,5% del total de habitante del país, en 2022 aumentó al 18,1% y se espera que en 2050 las personas mayores sean el 32,1% de la población.

Analizando la ley, la abogada María José Lira, magister en Derecho Público y académica de la Ucen en la Región de Coquimbo, refirió que la medida podría traer desigualdades ante la ley.

“En nuestro país, si bien están establecidas edades para jubilar -60

años en el caso de las mujeres y 65 años en un caso de los hombres- no existe ninguna ley que nos obligue a que a esa edad se jubile. Sin perjuicio que en el sector público se han dictado distintas leyes que lo que buscan es incentivar el retiro, a través de leyes que entregan una retribución económica por similar a la del sector privado, en ordenar indemnizaciones por años de servicio, porque por regla general sin una ley, los funcionarios públicos cuando terminan su periodo laboral no tienen derecho ningún tipo de indemnización”

Resaltó el hecho de que esta ley impone que los funcionarios públicos deben postular al incentivo de retiro cuando cumplen la edad señalada (75 años) para efectos de que dejen el servicio.

Consultada acerca de dónde podría estar una eventual inconstitucionalidad con respecto a esta decisión, la especialista señaló el hecho de que algunos trabajadores del sector público van a estar obligados a jubilar, a dejar de trabajar formalmente,

“

Queda en la controversia y en la discusión el hecho de que a los ministros y a los parlamentarios no se les obligue a jubilarse, siendo que también son servidores públicos”

MARÍA JOSÉ LIRAMAGISTER EN DERECHO PÚBLICO
Y ACADÉMICA DE LA UCE

pero que lo mismo no ocurre en el sector privado.

“Además de esa diferencia, de esta normativa quedan excluidos ministros, diputados y diputadas, y senadores y senadoras. ¿Entonces, cuál es el criterio? ¿Cuál es la base objetiva para tomar esta decisión y no generar una eventual situación de desigualdad ante la ley? ¿Por qué algunos tienen que jubilar obligadamente a una determinada edad y quienes no pueden jubilar? Entonces ahí se genera una discusión que seguramente irá a tribunales de justicia, específicamente al Tribunal Constitucional, para que tome una decisión de por qué algunos ciudadanos estarán obligados a jubilarse, y otros no”.

Explicó que de acuerdo a los resultados de la discusión y las gestiones que se hagan, se pueda corregir la ley buscando que sea pareja para todos los ciudadanos.

“Queda en la controversia y en la discusión el hecho de que a los ministros y a los parlamentarios no se les obligue a jubilarse, siendo que también son servidores públicos, entonces se puede ver una desigualdad a la hora de aplicar la ley”, puntualizó Lira

OPINIÓN

Las mentiras y ProCultura, un Gobierno descarado

Juan Manuel Fuenzalida
Diputado



En estos últimos días el Gobierno ha estado mostrando su verdadera cara. Dos hechos de alta gravedad golpearon simultáneamente la credibilidad del Ejecutivo: la revelación del vínculo del mandatario con la fundación ProCultura, salpicada por presunto financiamiento irregular de campañas políticas, y el escándalo en la Subsecretaría de Pesca, donde su titular entregó datos falsos al Congreso.

Estos episodios no son aislados ni triviales. Merecen el más absoluto repudio, pero no solo de la clase político, sino que también de la ciudadanía.

La conexión con ProCultura despierta interrogantes incómodas: ¿hasta qué punto el Presidente Boric estuvo o no al tanto de los flujos financieros que lo habrían financiado en su campaña presidencial? ¿Se utilizó el aparato del Estado para favorecer intereses políticos enmascarados como proyectos sociales? Si bien no se ha comprobado delito, la sola sospecha de desvío de recursos públicos para financiar campañas remueve heridas recientes del caso Convenios y compromete seriamente la autoridad moral de un gobierno que llegó prometiendo “superar la política de los privilegios”.

Por otra parte, la situación del subsecretario de Pesca raya en lo inaceptable. Mentirle al Congreso no es un simple “error de cifras”, como intentó justificar la autoridad, sino una falta grave que erosiona la confianza en las instituciones y contamina el ya controvertido debate por la nueva Ley de Pesca. En un país marcado por la desconfianza ciudadana hacia las elites políticas y empresariales, este tipo de acciones solo avivan el escepticismo y profundizan la desconexión entre la ciudadanía y el Estado.

Ambos episodios exponen una peligrosa desconexión entre el discurso y la práctica. Mientras el gobierno insiste en su narrativa de transparencia, probidad y cambio estructural, los hechos revelan zonas grises que se asemejan demasiado a posibles hechos delictuales.

La reacción de La Moneda ha sido tibia y defensiva. En vez de asumir con claridad las responsabilidades políticas, se ha optado por diluir los hechos en tecnicismos o responsabilizar al adversario político.

La semana negra de Boric no solo es un golpe a su administración, sino una oportunidad para definir de qué está hecho realmente su proyecto político: ¿de mentiras y de fraude?

Hoy el mandatario se fue de viaje a Japón, escondido por allá será difícil que dé la cara a los chilenos y chilenas que merecen una explicación. Bien por la Fiscalía que está haciendo su pega. Y es hora que el ministro de Economía y obviamente el subsecretario de Pesca den un paso al costado. Dignidad y respeto por la función pública y Chile.

EDITORIAL

Problema recurrente

El caos vehicular en la comuna ha alcanzado niveles críticos, transformándose en un problema que no solo afecta la movilidad, sino también la calidad de vida de sus habitantes.

El eterno problema del tránsito en La Serena sigue siendo una preocupación latente para autoridades y vecinos.

El caos vehicular en la comuna ha alcanzado niveles críticos, transformándose en un problema que no solo afecta la movilidad, sino también la calidad de vida de sus habitantes. Las largas filas, los atochamientos interminables y la frustración de perder horas al volante reflejan una crisis que exige más que parches temporales: requiere una visión integral y acciones coordinadas entre autoridades locales, regionales y nacionales.

En respuesta, el municipio ha anunciado medidas como la implementación de vías prioritarias, la mejora de paraderos y estudios para optimizar conexiones clave, como las avenidas Amunátegui y Las Parcelas.

Sin embargo, surgen ideas como la posible reversibilidad en los puentes hacia Las Compañías, una solución que, aunque técnicamente viable, enfrenta el obstáculos, por ejemplo, en el sector del Puente El libertador donde son varios los condominios que quedarían, prácticamente, sin salida de implementarse la medida.

Si bien es fundamental buscar soluciones que alivien el tránsito en la ciudad, las propuestas deben considerar el contexto urbano en su totalidad. Implementar una reversibilidad sin prever el impacto en los residentes puede generar más problemas que beneficios. Además, los proyectos de infraestructura vial deben estar alineados con el crecimiento demográfico y el aumento del parque automotriz, factores que la Seremi de Transportes también ha destacado como críticos en la planificación.

OPINIÓN

Trabajo, dignidad y nuevas oportunidades

Rocío Faúndez, directora del
Servicio Nacional de Reinserción
Social Juvenil

Cada 1º de mayo recordamos que el trabajo no es solo un derecho: es también una forma de dignidad. Es la posibilidad de proyectarse, pertenecer y soñar con un futuro mejor. En especial, para las y los jóvenes que han estado en conflicto con la ley, el trabajo puede ser esa llave concreta que abre una nueva puerta para transformar su futuro.

La reinserción social no se construye solo con buenas intenciones. Requiere oportunidades reales. Lo vemos día a día en el Servicio de Reinserción Social Juvenil, donde

acompañamos a cientos de adolescentes y jóvenes en sus procesos de reinserción social.

Una de ellas es Monserrat, de la región de Atacama, quien hoy trabaja en una empresa minera. Tras haber enfrentado momentos difíciles, hoy se está formando; tiene acceso a capacitación y, sobre todo, ha encontrado un espacio donde se siente valorada, respetada y siendo un aporte a la sociedad. Como Estado la hemos acompañado en su proceso, pero es también gracias a una empresa comprometida, que ella ha podido comenzar a escribir una nueva historia.

Porque la reinserción social no es solo tarea del Estado. Necesitamos de empresas con visión social, capaces de entender que abrir una puerta no es un riesgo, sino una inversión en cohesión, desarrollo, justicia y seguridad –condiciones todas que las mismas empresas necesitan para persistir. Cada empleo que

se ofrece a un joven en proceso de reinserción, es una oportunidad de prevenir la reincidencia, y también una señal clara de que como sociedad no abandonamos a nadie.

Por otro lado, la articulación con Sence, con quienes a fines del 2024 renovamos nuestro trabajo conjunto —que está financiando cursos prioritarios de capacitación, certificación e intermediación laboral para jóvenes a lo largo del país— es fundamental. Pero igual de fundamentales deben ser los empleadores, públicos y privados, que deciden mirar más allá de una hoja de antecedentes, y ver a una persona con ganas de salir adelante.

En este Día Internacional del Trabajador, reafirmamos nuestro compromiso con el trabajo como motor de la transformación y reinserción social. Porque creer en el futuro de nuestras y nuestros jóvenes es también creer en el futuro de Chile.



FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944
PROPIETARIO:
ANTONIO PUGA S.A.
GERENTE GENERAL Y
REPRESENTANTE LEGAL:
FRANCISCO PUGA MEDINA
EDITOR GENERAL:
LUCÍA DÍAZ GALVEZ

LA SERENA
Brasil 431. Casilla 556.
MESA CENTRAL: Fono (51) 2 200400
GERENCIA: Fono (51) 2 200410
CIRCULACION: Brasil 431.
Fono: (51) 2 200400. La Serena
PUBLICIDAD: Fono (51) 2 200410
SUSCRIPCIONES: Fono(51) 2 200400

COQUIMBO
CENTRO IMPRESOR
El Día Barrio Industrial,
Calle Nueva Dos 1240.
Fono (51) 2 200400

OVALLE
Miguel Aguirre 109.
Fono: (53)2 448271 – (53)2 448272
Horario de atención lunes a viernes
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

UNO DE LOS SITIOS ARQUEOLÓGICOS MÁS IMPORTANTES DEL PAÍS TODAVÍA NO TIENE UN FUTURO ASEGURADO

El Olivar: casi una década en el debate entre la conservación patrimonial y el modernismo vial

Tres períodos presidenciales han visto y realizado gestiones desde que se realizó el hallazgo del Sitio Arqueológico de El Olivar, la vitrina más importante para el estudio sociológico de las culturas prehispánicas del país. Aún así, las gestiones para su preservación y para la construcción de la vía -cuyos trabajos dieron origen al descubrimiento- avanzan en cámara lenta



CRISTIAN SILVA

ROBERTO RIVAS S. La Serena

En el sector donde se encuentra el importante hallazgo se ha convertido en un verdadero cuello de botella para el tránsito en la Ruta 5 Norte.

Cuando la ciudad de La Serena se preparaba para contar -hace una década- con un acceso norte moderno y amplio, y lucir una conexión con Vallenar acorde a las nuevas exigencias de tránsito, no imaginó que lo que había planificado en materia de vialidad se

iba a interrumpir por el hallazgo arqueológico más importante del país y posiblemente del continente, en cuanto a información de culturas precolombinas se refiere. En julio de 2015 cuando se iniciaban los trabajos de construcción de la doble vía que conectaría a la

capital coquimbana con la provincia de Huasco, los primeros movimientos de tierra a apenas a un par de kilómetros del área urbana de La Serena se toparon con el descubrimiento arqueológico más importantes que se haya realizado en Chile e incluso en Sudamérica, dejando ver en las

primeras semanas de excavaciones la riqueza incalculable que se mantuvo oculta por cerca de siete siglos. Lo que sería un trámite y un proceso abreviado para dar paso a la construcción de la vía, se transformó poco a

➔ CONTINÚA EN PÁGINA 06

SOCIEDAD DE INVERSIONES MISTRAL S.A. CITACIÓN JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En representación del directorio, cita, en primera convocatoria, a Junta Ordinaria de Accionistas para el día **14 de mayo de 2025, a las 15:00 horas**, la que se realizará en el domicilio de la sociedad ubicado en calle Guillermo Edwards N° 337, El Llano, Coquimbo.

Los asuntos en tabla a tratar son:

1. Examen de situación de la sociedad.
2. Aprobación o rechazo del balance.
3. Demostraciones financieras.
4. Distribución de utilidades del ejercicio.
5. Reparto de dividendos.

SOCIEDAD DE INVERSIONES MISTRAL S.A.

SOCIEDAD DE INVERSIONES MISTRAL S.A. CITACIÓN JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

En representación del directorio, cita, en primera convocatoria, a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día **14 de mayo de 2025, a las 15:30 horas**, la que se realizará en el domicilio de la sociedad ubicado en calle Guillermo Edwards N° 337, El Llano, Coquimbo.

Los asuntos en tabla a tratar son:

1. Enajenación del activo y pasivo de la sociedad.

SOCIEDAD DE INVERSIONES MISTRAL S.A.

SOCIEDAD DE INVERSIONES MISTRAL S.A. CITACIÓN JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En representación del directorio, cita, en primera convocatoria, a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día **14 de mayo de 2025, a las 16:00 horas**, la que se realizará en el domicilio de la sociedad ubicado en calle Guillermo Edwards N° 337, El Llano, Coquimbo.

Los asuntos en tabla a tratar son:

1. Venta con sistema de garantía de infraestructura escolar.
2. Otorgamientos de poderes para la venta de bienes muebles e inmuebles.

SOCIEDAD DE INVERSIONES MISTRAL S.A.

Día de la Madre

Porque un futuro más justo y sostenible también se construye con cariño, esfuerzo y amor.

¡Feliz día a todas las madres!



CON LA REGIÓN
SIEMPRE



poco en el Sitio Arqueológico El Olivar, una vitrina abierta al conocimiento de tres culturas prehispánicas que ofrecía datos como ningún otro lugar sobre las costumbres funerarias, las tradiciones y los ritos que aplicaban las distintas comunidades originarias a sus difuntos y sus posesiones.

Ya en diciembre del 2015 se iniciaron los trabajos de rescate a cargo de 70 profesionales entre arqueólogos, antropólogos físicos y conservadores. De tal manera que la construcción de un tramo de carretera de al menos 380 metros de largo por unos 50 metros de ancho, debían esperar por las labores de excavación, retiro y conservación del material de valor ceremonial y cultural que permanecían allí congelados en el tiempo.

Pero los trabajos de investigación no serían rápidos, sobre todo si se toma en cuenta que mientras más

se estudiaba el suelo, más valioso era el material de análisis que se extraía.

Para dimensionar la importancia del hallazgo, hay que señalar que en total –más allá de la zona que interrumpió la construcción vial– fueron apuntadas unas 35 hectáreas de superficie, en las que se logró determinar que guardan los vestigios de al menos siete siglos de ocupación prehispánica continua: desde tempranos conchales que acusan la presencia del primer grupo agroalfarero de la zona, la cultura El Molle (0–800 d. C.), hasta vastas áreas habitacionales y funerarias asociadas al complejo cultural Las Ánimas (600–1000 d. C.) y, sobre todo, a su continuadora, la cultura diaguita (900–1500 d. C.).

Tras lo estudios se determinaron un total de ocho zonas funerarias, de las cuales las lupas se colocaron

sobre todo en dos de ellas.

VALIOSO TESORO

En enero de 2018 ya se habían exhumado 218 cuerpos humanos articulados, 40 entierros secundarios (que están completos pero ocupando un espacio más reducido), 20 conjuntos óseos que no están articulados y son más de un individuo, 49 camélidos que acompañan las sepulturas ánimas –entre llamas y guanacos–, sobre 100 vasijas completas y otras tantas fragmentadas; incluso elementos de oro y otras piezas de orfebrería y artesanía, las que fueron ubicadas en cerca de 1.200 cajas que fueron trasladadas a Santiago a la espera de los estudios definitivos.

Con esos datos, en ese momento se determinó que se estaba en presencia de una necrópolis, algo más complejo que un cementerio, pues se trataba de un tejido de estructuras culturales que se había consolidado con el correr de los años.

Pero ese mismo año se detuvieron los trabajos de rescate y decenas de huellas arqueológicas quedaron expuestas, lo que significó un riesgo latente de deterioro del material histórico analizado.

VÍA EN ESPERA

Si bien en estas condiciones la obra de la carretera sería imposible desarrollarla como estaría en el plano original, la idea de un viaducto que solo se soportara en seis puntos de base cobraba fuerza, dejando la posibilidad de que el parque arqueológico se mantuviera debajo de la vía y que hasta se le considerara como museo al aire libre. Pero dicha idea tampoco prosperó ni en la mesa ni en la realidad.

Luego de varios años de procesos que caminaban en cámara lenta, y

a pesar de que muchas de las piezas y parte de las excavaciones fueron resguardadas para evitar su deterioro en el corto plazo, el paso del tiempo reclamaría lo suyo y quienes desde el primer momento presionaron para que se cuidara el material arqueológico, ahora alzarían su voz para advertir el nulo avance de las medidas con las que se conservaría El Olivar.

De hecho en marzo de 2021, distintas agrupaciones y dirigentes de pueblos originarios acusaron las pocas acciones que se estaban tomando para preservar correctamente el lugar y mantener el lugar como recinto de ceremonia y respeto.

Una de las principales peticiones que hicieron desde las agrupaciones, era la posibilidad de que se catalogara el lugar como parte de las zonas protegidas en el Plano Regulador Intercomunal de la Provincia del Elqui, y que se reconociera la voz de las comunidades diaguita a través de una consulta indígena que garantice su participación en la toma de decisiones.

Durante esa fecha tampoco hubo avance en ninguna de las dos solicitudes, y aunque en octubre de ese año las autoridades prometían más participación de los pueblos originarios en el tema de El Olivar y de cómo compaginar la construcción de la ruta de enlace hacia el norte con el resguardo del parque arqueológico, dicha promesa nunca se concretó y quedó en el aire la forma de hacerla realidad.

Tres períodos presidenciales han visto las gestiones del recinto arqueológico desde su hallazgo en 2015, todos ellos han anunciado que “tomarán acciones” tanto para completar la ruta como para preservar correctamente el legado histórico de los pueblos ancestrales, pero sus anuncios se dilataron tanto, que el tiempo se agotó para cada gobierno y tuvieron que entregar el mando con el mismo compromiso incumplido.

EXTRACTO

Ante el 1º Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en Rengifo 240, La Serena, en **causa Rol C-4683-2024**, juicio ejecutivo, caratulado **“BANCO DE CHILE/ARAYA”, se rematará el 24 de junio de 2025, a las 12:00 horas**, inmueble consistente en el sitio y casa ubicado en pasaje HUMEDAL SALINAS SUR número MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES, que corresponde al SITIO NÚMERO CIENTO TREINTA Y SIETE de la MANZANA DIEZ, del Loteo “Portal San Ramón Oriente II”, de la comuna de Coquimbo, singularizado en el plano de loteo agregado bajo el número 582, al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2022, inscrito a nombre del ejecutado Edward Patricio Araya Rocco a **fojas 9.117 número 4.267** del Registro de Propiedad del mismo Conservador del año 2022, **Rol de avalúos Nº6006-137**, de Coquimbo. **Mínimo subasta: \$57.978.650**. Precio deberá pagarse de contado dentro de quinto día hábil de firmada el acta de remate. Interesados en tomar parte deberán presentar vale vista a la orden del tribunal, por valor equivalente al 10% del mínimo de la subasta. **Demás antecedentes en expediente digital. La Serena, 28 de abril de 2025.**

SECRETARIO SUBROGANTE.

CORPORACIÓN COLEGIO
GABRIELA MISTRAL DE COQUIMBO
CITACIÓN ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA DE SOCIOS

En representación del directorio, se cita, en primera convocatoria, a **Asamblea Extraordinaria de Socios** para el día **14 de mayo de 2025**, a las **17:00 horas**, la que se realizará en el domicilio de la corporación ubicado en Calle Abtao Nº 22, El Llano, Coquimbo.

LOS ASUNTOS EN TABLA A TRATAR SON:
1.Incorporación de nuevos socios.

CORPORACIÓN COLEGIO
GABRIELA MISTRAL DE COQUIMBO

CORPORACIÓN COLEGIO
GABRIELA MISTRAL DE COQUIMBO
CITACIÓN ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA DE SOCIOS

En representación del directorio, se cita, en primera convocatoria, a **Asamblea Ordinaria de Socios** para el día **14 de mayo de 2025**, a las **17:30 horas**, la que se realizará en el domicilio de la corporación ubicado en Calle Abtao Nº 22, El Llano, Coquimbo.

LOS ASUNTOS EN TABLA A TRATAR SON:
1. Elección de Directorio.
2. Elección de la Comisión Revisora de Cuentas.
3. Elección de la Comisión de Honor y Ética.

CORPORACIÓN COLEGIO
GABRIELA MISTRAL DE COQUIMBO

CORPORACIÓN COLEGIO
GABRIELA MISTRAL DE COQUIMBO
CITACIÓN ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA DE SOCIOS

En representación del directorio, cita, en primera convocatoria, a Asamblea General de Socios para el día **14 de mayo de 2025**, a las **18:00 horas**, la que se realizará en el domicilio de la corporación ubicado en Calle Abtao Nº 22, El Llano, Coquimbo.

Los asuntos en tabla a tratar son:

- 1. Balance del ejercicio y EEEF.
- 2. Se llame a Sesión de Directorio para otorgamiento de facultades bancarias para abrir, cerrar y girar en cuenta corriente, contratar préstamos, comprar inmuebles, otorgar mandatos, entre otros.

CORPORACIÓN COLEGIO GABRIELA MISTRAL DE COQUIMBO.

THE INTERNATIONAL SCHOOL LA SERENA

PROCESO DE ADMISIÓN 2026



PRIMERA ETAPA —

- ✓ **PLAYGROUP: 55 CUPOS**
Tres años cumplidos al 31 de marzo de 2026
- ✓ **PRE-KINDER Y KINDER**
CUPOS LIMITADOS (2 POR NIVEL)
- ✓ **ENSEÑANZA BILINGÜE INGLÉS-ESPAÑOL**
EN EDUCACIÓN PREBÁSICA Y BÁSICA.
- ✓ **INGLÉS INTENSIVO** EN EDUCACIÓN MEDIA.
- ✓ **BECA DEL TEST OF ENGLISH AS A FOREIGN LANGUAGE (TOEFL)**
AL EGRESAR DE EDUCACIÓN MEDIA.

INSCRIPCIÓN VÍA WEB EN



512 427900



www.tisls.cl



Av. Cuatro Esquinas 342B
Cerro Grande, La Serena



admission@tisls.cl

FORTALECERÍA LA CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES

Buscan variadas alternativas para mejorar tránsito en La Serena

La alcaldesa de la capital regional reconoció que existe preocupación, pero aseguró que ya se están gestionando propuestas para mejorar el tránsito en la ciudad, aunque algunas medidas resultan bastante onerosas de implementar.

resulta viable, la municipalidad y los organismos públicos deberán evaluar su financiamiento, ya que requiere una alta inversión en infraestructura vial”, aseguró.

OSCAR ROSALES La Serena

La alcaldesa de La Serena, Daniela Norambuena, reconoció ayer que frente a los problemas de tránsito que enfrenta la ciudad, trabajan en varias medidas para paliar este problema. En esa línea, la edil sostuvo que “estamos trabajando en una nueva etapa de vías prioritarias, mejoramiento de los paraderos, el estudio de conexiones oriente poniente para priorizar las calles Amunategui, Raúl Bitrán y Avenida Las Parcelas desde la Avenida del Mar hasta la Ruta-41”, precisó.

Consultada por diario El Día sobre la aplicación de reversibilidad de algunas vías como los puentes El Libertador y Puente Zorrila, con el objeto también



CRISTIAN SILVA

Los problemas de atochamientos de tránsito se han vuelto un problema cotidiano en las principales ciudades de la región.

de descongestionar, principalmente en horas punta el tránsito vehicular, Norambuena, fue clara en afirmar que “la reversibilidad, pese a que fue implementada años atrás por la Seremi de Transportes sin éxito, sigue siendo una opción que no descartamos. Personalmente, he solicitado que se realice técnicamente, y si

USO DE PUENTES

Por otra parte, el diputado Ricardo Cifuentes, quien ha estado abordando estos problemas, se mostró proclive a aplicar una medida de esta naturaleza con los puentes que unen el centro de la comuna con el sector de Las Compañías, señalando que “yo creo que podemos hacer medidas de gestión de tránsito con poca plata y en muy corto plazo. Por ejemplo, las vías exclusivas con retorno o reversibilidad, como el caso de Las Compañías-La Serena, utilizar los dos puentes en una hora punta de la mañana en sentido Las Compañías hacia el centro, resolviendo también los problemas de las calles del centro en dos sentidos, dejando el Puente Fiscal o el acceso a Las Compañías por la Ruta-5 como una forma de que las personas que se dirigen a ese sector lo puedan hacer. La misma medida en la tarde, esto se usa en muchas ciudades del país, en Santiago particularmente hay avenidas enteras que utilizan esta modalidad y lo que hemos visto es que facilita mucho el transporte y los flujos vehiculares”, señaló, agregando que lo anterior debe ser acompañado

AVISO DE REMATE

Ante 12° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 3, Santiago, en juicio ejecutivo caratulado “Banco Itaú Chile con Inv. y Asesorías Alfíl y Otro”, 13.166-2023, se ha dispuesto rematar en modalidad videoconferencia, en primer llamado con fecha 28 de Mayo de 2025 a las 15:45 horas los siguientes inmuebles Inmueble ubicado en calle Carmona esquina Videla de la ciudad y comuna de Coquimbo (hoy Videla N° 320) de la comuna y ciudad de Coquimbo, Región de Coquimbo e inscrito a fs 14.105 N°6.790 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Coquimbo año 2017. Rol avalúo 645-041. Mínimo para la subasta \$380.352.383. Los interesados deberán tener activa su Clave Única y contar con los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en el remate y deberán constituir garantía del 10% de cada inmueble por medio de vale vista endosable a nombre del Tribunal, el que deberá ser digitalizado ya acompañado a la carpeta electrónica, a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo “Audencia de remates” dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única del estado, en el módulo “Mis Remates”, deberá entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, entre las 9 y las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. Adjudicatario debe consignar saldo de precio dentro de quinto día y suscribir escritura en un plazo de 30 días. Gastos de cargo del subastador. Devolución de garantía de la subasta será devuelta al tomados o quien lo represente legalmente previa autorización de Secretaria. Link del remate es <https://zoom.us/j/6411373990> Demás condiciones constan en bases aprobadas y en la carpeta electrónica.

CORPORACIÓN COLEGIO GABRIELA MISTRAL DE COQUIMBO CITACIÓN ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

En representación del directorio, cita, en primera convocatoria, a Asamblea Extraordinaria de Socios para el día **14 de mayo de 2025, a las 18:30 horas**, la que se realizará en el domicilio de la corporación ubicado en Calle Abtao N° 22, El Llano, Coquimbo.

Los asuntos en tabla a tratar son:

1. Endeudamiento con instituciones financieras.
2. Suscripción de contratos por montos indicados en los estatutos.

Despáchese la presente citación por la secretaria del Directorio.

CORPORACIÓN COLEGIO GABRIELA MISTRAL DE COQUIMBO.

CORPORACIÓN COLEGIO GABRIELA MISTRAL DE COQUIMBO CITACIÓN ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

En representación del directorio, cita, en primera convocatoria, a Asamblea General Extraordinaria de Socios para el día **14 de mayo de 2025, a las 19:00 horas**, la que se realizará en el domicilio de la corporación ubicado en Calle Abtao N° 22, El Llano, Coquimbo.

Los asuntos en tabla a tratar son:

1. Compra de inmueble con sistema de garantía de infraestructura escolar.

CORPORACIÓN COLEGIO GABRIELA MISTRAL DE COQUIMBO.

“**La reversibilidad, pese a que fue implementada años atrás por la Seremi de Transportes sin éxito, sigue siendo una opción que no descartamos.**

DANIELA NORAMBUENA
ALCALDESA DE LA SERENA.

“**En Santiago hay avenidas enteras que utilizan esta modalidad de un solo sentido en un par de horas y lo que hemos visto es que facilita mucho el transporte”.**

RICARDO CIFUENTES
DIPUTADO.

de vías exclusivas para la locomoción colectiva, lo que sería fundamental, ya que asegura que en eso se ha avanzado muy lentamente.

TRÁNSITO INDIGNANTE

Consultado el parlamentario cómo ve los problemas de tránsito en ge-

neral en las calles de las principales ciudades, dice que “resulta indignante el nivel al que hemos llegado en la circulación de nuestras ciudades de La Serena, Coquimbo y Ovalle. Los tacos, las largas filas, la demora para llegar al lugar de trabajo o en la tarde para ir a la casa. La falta de locomoción colectiva, y esto no porque no tengamos micros ni colectivos, sino porque se demora una brutalidad en hacer un recorrido, a veces, con cuatro o cinco personas”, precisó.

En ese tenor, Ricardo Cifuentes, dice que esta complicada situación de atochamientos tiene que acabar, luego que se ha perdido calidad de vida de manera muy significativa, las personas cada día utilizan más tiempo para trabajar y desplazarse que para estar en su casa descansando, acompañando a su familia.

“Nosotros creemos en varias propuestas, hay que resolver los temas de infraestructura, para eso hemos estado conversando con la alcaldesa

de La Serena y con la concesionaria del tramo entre Los Vilos y La Serena para apurar todo lo que tiene que ver con las obras de infraestructura que van a mejorar la Ruta-5”, indica, agregando que eso va a permitir tener algunos bypasses y mejor conectividad. Lo mismo, con la decisión de construir el bypass entre La Serena y Coquimbo, lo que permitiría un mejoramiento de los flujos vehiculares.

Autoridades del área, como la seremi de Transportes y Telecomunicaciones, Alejandra Maureira, señalan que si bien la mayoría de los servicios de transporte público no son regulados por su cartera, se debía considerar en este problema el crecimiento del parque automotor. “El aumento del parque automotriz ha afectado considerablemente los tiempos de traslados lo que ha repercutido también en la operación de estos servicios. Constantemente estamos haciendo gestiones para buscar mejoras en la movilidad”, dijo cuando se le consultó.

Descubre tu nuevo hogar
a pasos de la playa



Entrega inmediata





HASTA
20%
DESCUENTO

  [ihabita.cl](https://www.ihabita.cl)

¡Escanea y conoce más!



¡invierte
HOY!



Promoción válida para 35 unidades seleccionadas del proyecto Pacific Blue, con descuentos de un 10% o 20% aplicables al bono pie o al valor total de la vivienda (9 unidades con 20% y 26 unidades con 10%). Vigente hasta junio de 2025 o hasta agotar stock. Las imágenes referenciales fueron elaboradas con fines ilustrativos y no constituyen necesariamente una representación exacta de la realidad.

Desde la fiscalía afirman que si bien no hay ningún antecedente técnico en relación con alguna pericia a José Medina o de algún pronunciamiento objetivo de algún psiquiatra o psicólogo, pero estarían claramente ante un perfil psicopático.

LIONEL V. ÁLVAREZ / La Serena

El pasado viernes el Juzgado de Garantía de La Serena resolvió solicitar la extradición activa de José Alejandro Medina Ladera, detenido en Venezuela e imputado por dos delitos graves: el homicidio calificado de María José Zambra, ocurrido en octubre de 2019, y el femicidio íntimo de Ana María Pizarro, registrado en abril de 2025. Asimismo, el tribunal solicitó a las autoridades venezolanas la prisión preventiva del imputado. Al respecto, el fiscal regional (S),

IMPUTADO UTILIZÓ EL MISMO MODUS OPERANDI EN AMBOS CRÍMENES

Cortes en los cuerpos de Ana María Pizarro y María José Zambra serían similares



EL DÍA

Las autoridades afirman que José Medina Ladera está claramente vinculado tanto a la muerte de María José Zambra como en el crimen de Ana María Pizarro.

“Tanto el personal de la Brigada de Homicidios como personal del ECO, de la Fiscalía Regional, llegan a una primera conclusión. Con la simple observación del cuerpo de la señora Ana María Pizarro, de que era muy similar el modus operandi en cuanto a la forma de desmembramiento y de corte del cuerpo al que se había encontrado en el caso de la señorita María José Zambra”, explicó el fiscal Yañez, a lo que se sumaron el uso de un aparato telefónico y la consulta de saldo de la cuenta rut en un local cercano al entonces domicilio del sujeto venezolano apodado el “Chamo”,

PERFIL PSICOPÁTICO

El persecutor sostuvo que si bien no hay ningún antecedente técnico en relación con alguna pericia o algún pronunciamiento objetivo de algún psiquiatra o psicólogo que se haya referido al estado mental de José Medina para cometer estos horrendos crímenes, concuerda con un perfil de un psicópata.

“Los principios de la lógica nos dan cuenta de que estaríamos frente a un perfil, Es una opinión de facto que



Factor One
Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:
COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLENAR** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561
LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267
COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427
OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono : 5325 24085
Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

Eduardo Yañez, afirmó que los primeros antecedentes que dan cuenta que ambos crímenes estaban conectados, así se determinó en relación con la revisión del sitio del suceso en el caso del crimen de Ana María Pizarro.

EXTRACTO PUBLICACIÓN DE REMATE

En causa Rol Nº C-112-2023, caratulada “BANCO DEL ESTADO DE CHILE con RODRIGO ANDRES VARGAS MUÑOZ”, seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en calle Rengifo nº 240, La Serena, se designó día 29 de mayo de 2025, a las 11:00 horas, objeto llevar a efecto remate del inmueble perteneciente a don RODRIGO ANDRES VARGAS MUÑOZ, ubicado en Departamento Nº 443, planta Piso Nº 4, edificio IV, Conjunto Habitacional Santa Margarita del Mar III, Lote QC Condominio Capri Lote 102, etapa UNO, con acceso general por Avenida Puerta del Mar Nº 425 y el derecho de uso y goce exclusivo del Estacionamiento Nº A 90, 1 Piso ubicado, en la comuna de La Serena, inscrito a nombre del demandado a fojas 11023 Nº 7561 del Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de LA SERENA. Rol de avalúo 4314-67. Mínimo de la subasta será la suma de \$ 57.711.055.- correspondiente a la tasación fiscal del 1º semestre de año 2025, precio que se pagará íntegramente y al contado a más tardar dentro de los cinco días siguientes a la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal a su orden. Postores para tomar parte del remate deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo para las posturas mediante en vale vista a la orden del Tribunal endosado a favor de este. Mayores antecedentes Secretaría del Tribunal. La Serena, veintiocho de Abril de dos mil veinticinco.

REMATE JUDICIAL

En causa “BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con JORGE ANTONIO MENESES PEREIRA “ , Rol C-3180-2023, se rematará el 22 de Mayo de 2025, a las 10 horas en Secretaría del Tercer Juzgado de La Serena, como unidad, el inmueble ubicado en Pasaje Mario Muñoz Silva N º 1061, que corresponde al Sitio Nº 2 de la Manzana D, Conjunto Habitacional Cielos del Valle Barrio Oriente IV, Etapa Uno, Coquimbo, inscrito a fs 4.282, Nº 2.086 Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2019. Mínium posturas \$66.622.074. Interesados deben rendir caución por 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal tomado en el Banco del Estado. Demás condiciones señaladas en la causa.- La Serena, quince de abril de dos mil veinticinco

ERICK BARRIOS RIQUELME
SECRETARIO SUBROGANTE

Erick Enrique Barrios Riquelme
Secretario PJUD

tenemos dentro del equipo, a un perfil psicopático”, aseveró el persecutor.

Mientras que el vocero de la familia de Ana María Pizarro, Norman Bugueño, agradeció a la Fiscalía por la solidez de los argumentos presentados en la audiencia de formalización.

“También estamos muy tranquilos porque el día de hoy se aclara un tema que salió sobre la vinculación de Ana María junto con el crimen de María José. En ese sentido estamos muy tranquilos, queremos creer y estamos convencidos de que las instituciones de nuestro país van a seguir funcionando y que vamos, si Dios quiere, poder enjuiciar a este desgraciado acá en nuestro país”,

manifestó el vocero.

SIN PRUEBAS CONCLUYENTES EN CASO ZAMBRA

Para la profesional de la Defensoría Pública, Bárbara Zúñiga, destinada como abogada de José Medina Ladera, no existirían los antecedentes necesarios para imputar a su defendido por el caso de la muerte de María José Zambra, a diferencia de lo ocurrido en el crimen de Ana María Pizarro donde si existirían hechos más concretos.

“El contenido de la carpeta investigativa se da cuenta de que no hay antecedentes suficientes para fundar

la participación de mi representado (en el crimen de Zambra) y que solo hay prueba indiciaria de la misma, pero eso va a ser materia de investigación una vez que la persona sea extraditada al país”, señaló Zúñiga.

Respecto del caso de Ana María Pizarro, la segunda de las víctimas, la abogada indicó que se alegó por parte de la defensa de que en definitiva se tiene que estar a la presunción de inocencia que lo ampara en virtud del artículo 4 del Código Procesal Penal. “Lo cierto es que hay harta prueba, digamos, para fundar su participación, pero lo cierto es que en este hecho la Defensoría no busca impunidad de mi representado, sino

6

años de diferencia existen entre ambos crímenes y todo apunta a que fueron cometidos por el mismo sujeto.

que lo que se busca es que él sea juzgado por un tribunal imparcial, natural, y que en definitiva sea o en caso de que tenga algo para decir cuando se desarrolle el presente juicio”, finalizó la abogada.

Inmobiliaria GPR entrega oportunidad única para adquirir viviendas con descuentos irrepetibles

Todos los interesados podrán conocer y reservar el stock seleccionado de casas y departamentos ingresando a la web market.gpr.cl

En un escenario inmobiliario desafiante, donde las tasas de interés y las restricciones crediticias marcan la pauta, Inmobiliaria GPR, con su sólida trayectoria de más de 60 años construyendo hogares para miles de familias a lo largo del país, irrumpe con una propuesta innovadora y altamente atractiva: MARKET GPR, una iniciativa pensada para todos quienes deseen o estén pensando en comprar una vivienda ya sea casas o departamentos, ofreciendo una selección exclusiva de propiedades con entrega inmediata con descuentos que llegan hasta un 20%.

Este movimiento estratégico de GPR no sólo responde a las actuales dinámicas del mercado, sino que se enmarca dentro del marco de diversas estrategias y acciones comerciales que hemos estado desarrollando e implementando hace un tiempo, que buscan acompañar y apoyar a nuestros potenciales clientes en el proceso de concretar el anhelo de comprar una vivienda con el reconocido sello de calidad constructiva de la empresa. Así lo explica Mauricio Velásquez, Gerente Comercial de GPR, quien

destaca que “esta campaña surge como una respuesta clara y oportuna a las necesidades específicas de nuestros clientes quienes ven cada día más difícil adquirir la casa propia. Las tasas de interés fluctuantes, junto con las altas restricciones de los bancos para el otorgamiento de créditos, representan un tremendo desafío para nuestros clientes, es por ello, que en GPR hemos querido bajar en parte estas restricciones y MARKET GPR es una de ellas, ofreciendo precios realmente muy atractivos.”

La propuesta de GPR va más allá de una simple rebaja. Se trata de una oportunidad única hasta agotar stock para acceder a propiedades, tanto residencial o como inversión, e incluso segundo vivienda, ya que GPR está presente en diversas ciudades del país como: Puerto Varas, Puerto Montt, Coquimbo, Concepción y Santiago (Puente Alto y Buin). Una diversidad geográfica que permite a sus clientes encontrar la opción ideal según sus preferencias y necesidades.

Velásquez detalla con ejemplos concretos la magnitud de los descuentos a los que se podrá acceder: En el proyecto Prados de Buin, una casa de 3 dormitorios y 3 baños y amplios terrenos exteriores, estaba con un precio regular de 4.774 UF, y hoy se ofrece con un 20% de descuento, quedando en 3.818 UF. ¡Un ahorro significativo de \$37.173.880 millones de pesos! En tanto un departamento



de 3 dormitorios y dos baños ubicado en el sector de San Ramón en Coquimbo, cuyo valor habitual asciende a 3.230 UF, hoy puede ser adquirido por tan sólo 2.584 UF.

La propuesta de valor de GPR trasciende lo puramente económico. La empresa se distingue por ofrecer un asesoramiento financiero, gestionando internamente las aprobaciones bancarias de todos sus clientes a lo largo de Chile, ofreciendo la mejor alternativa de financiamiento. Su premisa es acompañar y asesorar a sus clientes durante todo el proceso de compra, además de ofrecer proyectos con altos estándares constructivos, atractivos espacios comunes, con excelentes ubicaciones, transmitiendo confianza avalada por

sus largos años de experiencia en el rubro.

Los interesados podrán conocer de cerca estas oportunidades únicas, explorar los recorridos virtuales de las propiedades, ver en tiempo real la disponibilidad de propiedades y generar reservas a través del sitio web market.gpr.cl dejando sus datos para que un asesor comercial se ponga a la brevedad en contacto con ellos. MARKET GPR se presenta como una ventana de oportunidad inigualable dentro del complejo panorama inmobiliario en el cual nos encontramos. Una invitación imperdible a convertirse hoy en propietario a precios irrepetibles. El momento de dar el paso es ahora.

COMPROMISO

REGIONAL

4ta versión 2025

TEMÁTICA



**Una mirada a la región del futuro:
"Hacer Posible lo imposible"**

EXPOSITORA:



BARBARITA LARA

Galardona como la
"Chilena Innovadora del año"
y "Chilena inventora del año"

> **FECHA:**
Jueves 29 de Mayo | 08:30 a 11:30 hrs.

> **LUGAR:**
Salón Bahía de Enjoy Coquimbo Avenida
Peñuelas - Norte 56, Coquimbo



Inscríbete **AQUÍ**

EQUIPO EL DÍA / La Serena

Seis meses llevan circulando en la conurbación los 42 buses eléctricos, servicio que cumplió un hito al transformarse en el primer transporte regulado de la región, y que se caracteriza por tener un horario continuo de funcionamiento que va desde las 06:00 hasta las 22:00 horas, y por ser máquinas de alto estándar, equipadas con GPS, aire acondicionado, wifi, puertos USB, cámaras de seguridad, entre otras cualidades.

Desde el 29 de marzo pasado, los usuarios que utilizan esta locomoción cancelan su viaje a través de tarjetas o código QR, el cual se obtiene con la aplicación kupos.cl que permite tener una billetera digital, y pagar la tarifa sin la necesidad de adquirir el plástico.

A más de un mes de este hito, durante la presente jornada el equipo de fiscalización de la Seremi de Transportes y Telecomunicaciones junto a Carabineros, realizaron los controles pertinentes de

A MÁS DE UN MES DE SU FUNCIONAMIENTO

Primera fiscalización a buses eléctricos en la conurbación arrojó solo un 3% de evasión

Diez máquinas fueron controladas por Carabineros y el equipo de fiscalizadores de la seremi de Transportes y Telecomunicaciones. El bajo porcentaje de evasión fue bien evaluado por la autoridad, quien fue enfática en señalar que los que no cumplan con el pago, quedarán citados al juzgado de policía local con una multa correspondiente.

la correcta cancelación de pasajes por parte de los usuarios que ocupaban el servicio, trabajo que arrojó un monitoreo de 10 buses con 96 personas fiscalizadas.

Sobre el operativo, la seremi de

Transportes y Telecomunicaciones, Alejandra Maureira, destacó “ que cumplen en su mayoría con el pago del pasaje a través de tarjetas o código QR. Solamente registramos un 3% de evasión, cifra menor que esperamos

se transforme en 0% en el corto plazo. Hacemos el llamado a las personas a que adquieran sus tarjetas, TNE o tarjeta de adulto mayor, y en caso de no querer comprar la tarjeta, que descarguen la aplicación Kupos.cl para pagar el pasaje a través de código QR”. La representante de la cartera además comentó que estos operativos serán continuos y constantes en el tiempo, y que las personas que evadan el pasaje, serán citadas al juzgado de policía local y arriesgan multas que van desde 1 UTM en caso de evasión, y 1.5 a 3 UTM, en el caso de mal utilizar una tarjeta de una persona adulta mayor o estudiante.

The

B R O K E R

INVERSIONES QUE CAMBIAN VIDAS

Nosotros nos encargamos de todo

DESCUENTOS IMPERDIBLES

DESDE 10% HASTA 20%

CONTAMOS CON LAS MEJORES OPCIONES INMOBILIARIAS

TE ACOMPAÑAMOS EN TODO EL PROCESO Y TE AYUDAMOS A OBTENER EL FINANCIAMIENTO

SERVICIO EXPERTO PERSONALIZADO Y

Sin Costo

+569 3262 2345

THEBROKERCHILE

THEBROKER.CL

CONTACTO@THEBROKER.CL

TRANSFORMACIONES VIALES Y EN LA ZONA COSTERA

Tongoy: un polo de desarrollo creciente de la comuna puerto

En la última década, se ha llevado a cabo una importante inversión en infraestructura en esta localidad que de a poco ha ido ganando terreno como centro turístico.

EQUIPO EL DÍA

La Serena

Un renacimiento ha tenido la localidad de Tongoy en la última década, fruto de un paquete de importantes inversiones que la han llevado a convertirse en un polo de atracción turística de la comuna puerto.

Este camino se inició a fines de 2015, con el comienzo de las obras del paseo recreacional en la Playa Grande del balneario, lo que permitió dotar

REMATE

Ante Juez Partidor Eugenio Patricio Cortés Caroca **se rematará el 30 de mayo 2025 a las 12:00 horas**, domicilio Notario Público Rubén Reinoso Herrera, Avenida El Santo Nro. 1240, La Serena, los siguientes bienes, valores en pesos al día subasta:

- ♦ Departamento 303C y bodega 7, ubicado en Pedro Pablo Muñoz 350 comuna La Serena; **rol avalúo 85-35**; inscrito **fojas 2607 N° 1782** año 2020 Conservador Bienes Raíces La Serena. **Mínimo postura 1.680 UF**
- ♦ Departamento 103 Block 1, Conjunto Habitacional Las Añañucas, ubicado en Miguel Aguirre Perry 1910, comuna La Serena; **rol avalúo 1514-25**; inscrito **fojas 2609 N° 1783** año 2020 Conservador Bienes Raíces La Serena. **Mínimo postura 1.920 UF**
- ♦ Departamento C31, bodega 9 y estacionamiento 14, Condominio Alexander, ubicado en Gabriel González Videla N° 2515 comuna La Serena; **rol avalúo 301-147**; inscrito a **fojas 2611 N° 1784** año 2020 Conservador Bienes Raíces La Serena. **Mínimo postura 1.843,2 UF**
- ♦ Departamento 21, bodega 2, estacionamiento E-14, Edificio Andacollo, ubicado en Melgarejo 750 comuna Coquimbo; **rol avalúo 27-14**; inscrito a **Fojas 13084 N° 6240** año 2020 Conservador Bienes Raíces Coquimbo. **Mínimo postura 1.612,8 UF**
- ♦ Departamento 22, bodega 3, estacionamiento E-15, Edificio Andacollo, ubicado en Melgarejo 750 comuna Coquimbo; **rol avalúo 27-15**; inscrito a **Fojas 11.111 N°5270** año 2020 Conservador Bienes Raíces Coquimbo. **Mínimo postura 1.061 UF**
- ♦ Sitio 1.2888 m2 ubicado en calle Ambrosio O'Higgins, La Herradura Coquimbo, individualizado en plano N°04-1- 524-S.U, **rol avalúo 898-44**; inscrito **Fojas 12474 N°5938** año 2020 Conservador Bienes Raíces Coquimbo. **Mínimo postura 19.577,6 UF**

Interesados remate deberán acompañar vale vista bancario a nombre juez árbitro equivalente 10% mínimo fijado para subasta. **Demás antecedentes obran en causa particional en oficio del Juez Arbitro, Juan de Dios Peni N° 431, of. 203, La Serena.**

ACTUARIO



EL DÍA

En materia de infraestructura marítima, se habilitó un mirador en los roqueríos y un muelle para la práctica de la pesca deportiva.

de infraestructura al borde costero en una extensión de 450 metros lineales. El primer proyecto consideró la habilitación de vías peatonales y para el tránsito vehicular, ciclovías, iluminación y mobiliario urbano, en una superficie superior a los 22 mil metros cuadrados, incluyendo la pavimentación de calles aledañas a la Avenida Costanera, una plaza destinada a la reunión masiva de la comunidad y más de 170 estacionamientos.

La continuidad de este proyecto, en tanto, fue inaugurada en agosto de 2023 y representó una inversión del Ministerio de Obras Públicas (MOP) superior a los 2 mil 800 millones de pesos. Los trabajos contemplaron el mejoramiento de la infraestructura de contención y la construcción de nuevas obras en un espacio de 2.675 metros cuadrados, destacando un paseo peatonal de 620 metros de extensión, la remodelación de la plaza de artesanías, un mirador en el sector del humedal y el reacondicionamiento de la escalera de piedras para el

acceso al mar.

También se habilitó una plaza de juegos infantiles y más de 500 metros cuadrados de áreas verdes en toda la extensión del paseo e iluminación sola. En materia de infraestructura marítima, se habilitó un mirador en los roqueríos y un muelle para la práctica de la pesca deportiva.

“Estamos muy contentos porque el borde costero quedó hermoso y será de mucha utilidad y mucho disfrute, tanto para los habitantes de Tongoy como para los veraneantes. Es una alegría para el MOP terminar esta obra de esta manera. Tongoy es un balneario tan tradicional, antiguo, y creo una de las mejores playas de Chile. Es un gusto hacer una obra pública que ayuda al desarrollo de esta ciudad”, señaló la ministra de Obras Públicas, Jessica López, durante su inauguración.

CONTINUÁN LOS PROYECTOS

Desde el municipio reconocen que

efectivamente Tongoy ha sido un territorio donde se ha puesto foco en la inversión, no sólo pensando en el impacto positivo que esto puede traer al turismo, sino también por la calidad de vida de sus habitantes. Por esta razón, indican, en el último tiempo se han ejecutado importantes obras como la pavimentación de las Avenidas Guanaqueros y Fundación Sur, con una inversión de más de \$900 millones.

Esto es parte del compromiso municipal y su administración que busca “abrazar a Tongoy” para su desarrollo, manifestó hace unos días alcalde Ali Manouchehri, durante su inauguración. “Nos comprometimos con la gente y les respondimos y eso es parte del trabajo que tiene que tener la municipalidad, de recuperación de la confianza, que la gente vuelva a creer en el municipio, en los alcaldes; tiene que ver con comprometernos y cumplirles y eso es lo que hicimos en esta oportunidad, con dos vías

que permite mejorar el entorno. Ya estamos trabajando para poder terminar los diseños y la ingeniería de la segunda etapa, que va a permitir conectar esta avenida completa hacia el sector costero”, indicó el alcalde tras la ceremonia.

El proyecto impulsado por la Secretaría Comunal de Planificación, fue financiado en un 100% con recursos municipales, contempló la pavimentación de un tramo de 320 metros de extensión, entre las avenidas Fundación y Pichasca. Las obras consideran también la instalación de veredas y soleras en toda la extensión de Avenida Guanaqueros, pavimentación de calzada en los accesos de los pasajes Mario Rubina, Pedro Vega y Osvaldo Gallardo, instalación de rodados para accesibilidad universal, construcción de accesos vehiculares para el ingreso a los distintos predios, construcción de vallas peatonales para el resguardo de los transeúntes, construcción de gaviones de con-

900

millones de pesos se invirtió en las obras de la pavimentación de las Avenidas Guanaqueros y Fundación Sur,

tención y reubicación de especies vegetales, postes eléctricos, grifo y señaléticas.

A esto se suma la nueva Plaza Fundación, que le dio una nueva vida a un espacio que estaba en malas condiciones y que ahora cuenta con juegos, rutas accesibles, paisajismo y senderos, convirtiéndolo en un punto de encuentro para las familias.

“Todas las iniciativas e inversiones que se están concretando en balnea-

rios como Tongoy y Guanaqueros, ayudan a potenciar la llegada de turistas, algo que este año sorprendió positivamente, no sólo gracias a la calidad de las playas y a las mejoras en infraestructura, sino también al reconocimiento que existe a la gastronomía local. En ese contexto el municipio trabaja con locatarios para desarrollar actividades no sólo en la época estival sino también durante el año para romper la estacionalidad”, manifestaron desde el municipio de Coquimbo.

Un ejemplo de ello, indican, es la primera Fiesta de la Vendimia en Guanaqueros, que fue una gran apuesta por diversificar y fortalecer la oferta turística del balneario, y también para dar a conocer y promocionar los piscos y vinos producidos en el norte del país, junto a visibilizar y potenciar a una serie de emprendimientos locales, gracias al apoyo del Centro de Negocios SERCOTEC y de la municipalidad de Coquimbo.

NUEVA PRESIDENCIA Y VISIÓN ESTRATÉGICA MARCAN LA PRIMERA SESIÓN DEL CONSEJO PRODUCTIVO REGIONAL DE INACAP

Con la participación del Rector Nacional de INACAP, Lucas Palacios, se realizó el 15 de abril la primera sesión 2025 del Consejo Productivo Regional (CPR) de Coquimbo, reafirmando el compromiso institucional con una formación técnico profesional conectada al territorio.

La jornada marcó el inicio de una nueva etapa con la elección de Francisco Puga, Presidente de CIDERE Coquimbo, como nuevo Presidente del CPR. La sesión fue encabezada por la Vicepresidenta del Consejo y Vicerrectora de INACAP Sede La Serena, Soledad Landsberger, quien destacó la importancia de fortalecer la articulación entre el mundo formativo y productivo para un desarrollo sostenible.

El Rector Lucas Palacios enfatizó el rol de INACAP como motor del desarrollo regional: “Nuestro propósito es que la formación esté profundamente conectada con la realidad del entorno, promoviendo el emprendimiento, la sostenibilidad y la productividad”.

Francisco Puga manifestó su entusiasmo por el nuevo rol: “Representa una gran responsabilidad y oportunidad para generar impacto en nuestra región”.

Se dio la bienvenida a nuevos integrantes: Marcos Carrasco (Multigremial de Coquimbo), Alejandra Marín (Sociedad Agrícola del Norte) y el propio Puga. Esta renovación fortalece el carácter multisectorial del Consejo.

Entre los desafíos definidos para 2025 destacan: fortalecer los vínculos con empresas, aportar a la competitividad local e instalar competencias acordes al mercado laboral.

Se acordaron líneas estratégicas como el impulso a la economía social e inclusiva, el fortalecimiento de infraestructura y capital humano, y el desarrollo de iniciativas en I+D+i en torno a la escasez hídrica y sostenibilidad.

El CPR de Coquimbo es parte de la alianza entre INACAP y la CPC, orientada a consolidar un modelo formativo vinculado a las necesidades del territorio.



AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 hrs. | 14:30 a 17:00 hrs.

Sábado de 09:00 a 12:30 hrs.
Sólo por correo: economicos@eldia.la

CORREDORES DE PROPIEDADES

INVERSIONES SAN JAVIER LTDA. O'HIGGINS 443 LOCAL 1, ED.FLORENCIA, LA SERENA (56) 512221572-512228574 WWW.SANJAVIER PROPIEDADES.CL INVERSIONES.SANJAVIER@GMAIL.COM

ARRIENDOS OFICINAS EDIFICIO FLORENCIA

O'Higgins N°445 y Matta N°510 La Serena centro. Superficies desde 20 mt2 hasta 46 mt2, 1 y 2 ambientes, baño privado, internet incluido. Desde 7.3 UF hasta 15,5 UF.

EDIFICIO PRESIDENTE

Oficina N° 7, Matta N° 510, La Serena: 12 UF, 2 ambientes, estacionamiento y bodega, sup. 30m2

DEPARTAMENTOS

Matta N°510

12,8 UF. 2 dormitorios, 1 baño, bodega, estacionamiento, sin muebles, sup. 64m2. Depto. Amoblado UF 16,45

15,5 UF 3 dormitorios, 2 baños, bodega, estacionamiento, sin muebles, sup. 89,7m2. Depto. Amoblado UF 19,15

CONSULTA MEDICA EDIFICIO FLEMING

Av. Balmaceda N° 1015, UF 17,25, Consulta N° 301: 1 oficina y 1 baño. (Disponible a partir de Mayo 2025).

GALPON COQUIMBO

Barrio Industrial, frente a Ruta 43, Sitio 271, Coquimbo,

47 UF, N° 05, Sup. 252,485m2

54 UF, N° 02, Sup. 370,78m2

GALPONES MUROS BLOQUE ESTUCADO, SECTOR LA FLORIDA, LA SERENA

Desde UF 16,5 a UF 57 de 108m2 a 365m2 de galpón más terreno.

TERRENO PAN DE AZUCAR

39,5 UF, frente a Ruta 43. El Escorial. Superficie 5.927m2. Coquimbo

LOCALES CENTRO LA SERENA

UF 12,6, Edo. De la Barra N° 480-A, local con 1 baño. Sup. 16m2

127 UF, Cordóvez N° 588, 13 oficinas, 6 baños, estacionamiento. Sup. 330m2

BALMACEDA N° 360, LA SERENA

267,5 UF, Local 1. Superficie 214m2, incluye 2 estacionamientos.

355 UF, Local 2. Superficie 284m2, incluye 2 estacionamientos.

232 UF, Local 3. Superficie 186m2, incluye 2 estacionamientos.

110 UF, Oficina 4. Superficie 150m2, incluye 1 estacionamiento.

VENTAS OFICINAS

Cordóvez N°490, Desde UF 2.970 UF a UF 3.425.

22.657 UF Cordóvez N° 588, 11 oficinas, 6 baños, estacionamiento. Sup. 330m2

29.965 UF Los Carrera N°263 y N°233, 14 oficinas. 600m2 más terreno colindante de 900m2 23.640 UF.

DEPARTAMENTOS

Matta N° 510 Desde UF 5.455 a UF 6.215

TERRENOS

8,5 UF/m2. Las Higueras N°45, entre Larraín Alcalde y G.G. Videla. Superficie 2.052m2, frente 24 metros.

35.750 UF, Pení N°751, sup. 1.228,01m2

6.980 UF, Pan de Azúcar, Terreno 5.927m2

11.973 UF, Pan de Azúcar, galpón con oficinas, sup. 347m2, terreno 5.000m2

GRAN LOCAL CON OFICINAS EN 2 PISOS, EDIFICIO DON OSCAR

Cordóvez N° 588, Oficina N°108

22.657 UF, 330 m2 construidos, incluye 1 estacionamiento y 1 bodega.

FUNDO MAULLIN, REGION DE LOS LAGOS

UF 36.060, 297,8 hectáreas con bosque nativo, ciudad de Maullín, a 80 kms. de Puerto Montt.

MR PROPIEDADES 997112460 - 512279815 WWW.MRPROPIEDADES.CL

VENTAS

Casa Población Vista Hermosa, 5 dormitorios, ampliada, \$75.000.000. Acepta oferta.

Casa Portal San Ramón, Coquimbo, 3 dormitorios, 2 baños, 60/215 m2, \$90.000.000, conversable.

Parcela Nueva Talcuna, Valle de Elqui, 5.774 m2, cercada, agua, luz eléctrica, casa sólida en obra gruesa, 84 m2, \$59.000.000.

Parcela Las Rojas, Valle de Elqui, 5.237 m2, terraza, vista, \$40.000.000. Acepta oferta.

Casa Larraín Alcalde, cerca Hospital y Universidad, 10 habitaciones, 7 baños, 180/240 m2, \$180.000.000, conversable.

PROWISE +56 9 99636927 CONTACTO@PROWISE.CL

Buscamos locales comerciales, departamentos en arriendo, ofi-

cinas distintos sectores, clientes en espera, confíenos su propiedad.

ARRIENDO

\$1.200.000.- Galpón ruta 5 norte, 700mts2 construidos con galpón interior oficinas y baños, amplio estacionamiento

31 UF Galpón industrial Coquimbo 140mts2 patio 100mts2 oficina interior dos baños energía monofásica y trifásica guardia nocturno cámaras vigilancia incluye gasto común.

32 UF Galpón industrial Coquimbo 136mts2 patio 42,5mts2 oficina interior dos baños energía monofásica y trifásica guardia 24/7 cámaras vigilancia cerco eléctrico incluye gasto común

45 UF Local comercial Coquimbo esquina, 65mts2 planta libre baño recién remodelado

45 UF Locales comerciales Melgarejo Coquimbo 160 mts2 planta libre, dos baños, dos cortinas de acceso, oficina bodega

80 UF Local Comercial centro Copiapó calle Colipi, 110mts dos pisos, frente plaza principal

112 UF Terreno centro Coquimbo apto comercio frente al nuevo edificio consistorial accesos melgarejo varela

135 UF Local comercial 300mts2 planta libre 4 baños centro Coquimbo con acceso esquina

280 UF Terreno con galpones, comedores, baños, oficinas, taller con pozo mecánico Ovalle

VENTA

\$45.000.000.-Parcela 5650mts2 Fundo Loreto Pueblito Romero.

\$95.000.000.- Terreno 5.000mts2 rol propio electricidad agua potable cierre perimetral Condominio San Jorge nuevo camino a Ovalle

\$165.000.000.- Terreno 11.400 mts2 Punta de Choros segunda línea playa grande

1.600 UF Oficina centro La Serena Balmaceda 23mts2 recepcion, privado y baño.

1.900 UF Oficina en venta Edificio Arenas Coquimbo calle Varela con baño ideal médicos, abogados

3.500 UF Departamento primera línea avenida del mar dos dormitorios baño estacionamiento excelente ubicación.

2.200 UF Terreno Herradura Coquimbo 1.020mts2 con proyecto de agua, alcantarillado, pavimentación y arquitectura.

3.800 UF Casa centro La Serena 510 mts2 terreno construidos 130mts2

4.850 UF Galpón Barrio industrial Coquimbo 240mts2 terreno 140 construidos oficinas baños energía monofásica y trifásica seguridad condominio con arrendatario ideal inversionista

4.990 UF Galpón calle principal Gerónimo Méndez Barrio industrial Coquimbo 260mts2 terreno 140 construidos oficinas baños energía monofásica y trifásica seguridad condominio con arrendatario ideal inversionista

5.300 UF Locales comerciales Arrayanes Poniente con Avenida del Mar La Serena.

5.990 UF Casa San Joaquín hermosa vista 3 dormitorios 3 baños cocina amoblada amplio living comedor logia bodega estacionamiento 3 vehículos

6.100 UF Departamento piso 25 dos dormitorios principal en suite dos baños cocina americana equipada amplia terraza bodega estacionamiento jacuzzi, sauna gimnasio piscina temperada

6.200 UF Terreno calle Mapuches, Herradura Coquimbo 3.650mts2 factibilidades agua y electricidad.

8.900 UF Casa Rosario de Peñuelas 340mts 4 dormitorios 3 baños piscina cerco y portón eléctrico bodegas, riego automático, quincho, estacionamientos

EXTRACTO

Ante 1º Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en Rengifo 240, La Serena, en **causa Rol C-3711-2024**, juicio ejecutivo, caratulado “**BANCO DE CHILE/URRUTIA**”, se rematará el **30 de junio de 2025, a las 12:00 horas**, inmueble ubicado en la ciudad de Antofagasta, que corresponde al DEPARTAMENTO NÚMERO DOSCIENTOS DOS, del vigésimo piso, y la BODEGA NÚMERO TREINTA, DEL CONDOMINIO TERRAMAR I, que tiene su ingreso por calle El Yodo número 8235, descrito en el plano que se encuentra archivado al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta del año 2012, bajo el número 438, inscrito a nombre del ejecutado ALEJANDRO ARTURO FELIPE URRUTIA ALARCON a **fojas 5128 número 5831** del Registro de Propiedad del mismo Conservador del año 2012, **Roles de avalúo N°5651- 134** (departamento \$69.121.893) y **5651-169** (bodega \$1.306.086), de Antofagasta. **Mínimo subasta: \$70.427.979**. Precio deberá pagarse de contado dentro de quinto día hábil de firmada el acta de remate. Interesados en tomar parte deberán presentar vale vista a la orden del tribunal, por valor equivalente al 10% del mínimo de la subasta. **Demás antecedentes en expediente digital. La Serena, 24 de abril de 2025.**

SECRETARIO SUBROGANTE.

• DONDE EL GUATÓN •

PARRILLADAS

ESTAMOS ATENDIENDO DE

MARTES A SÁBADO DE 12:00 A 21:00 HORAS.

DOMINGO DE 12:00 A 18:00 HORAS.

RESERVAS: 512 211519

Brasil 750, la Serena

ENTREGA INMEDIATA



LOS HIBISCUS

Oriente II ETAPA

COMPRE SIN IVA VIVIENDAS DE: 130-135 y 140 M2. CONSTRUIDOS







- ➔ Construcción de alta calidad
- ➔ Terminaciones de primer nivel
- ➔ Areas verdes
- ➔ Hermosa vista al mar
- ➔ Sector residencial de alta plusvalía

CONSTRUCTORA & INMOBILIARIA

Areyuna

E HIJOS LTDA. M.R.

Información al correo: inmobiliaria.areyuna@gmail.com www.areyuna.cl

12.000 UF Casa centro La Serena cercano plaza de armas 400mts 2 terreno 200mts2 construidos	cocina, jardines, arboles frutales, canil, cabaña independiente, portón eléctrico, calefacción, quincho, salón multiuso, lavandería y sala de planchado, cierre perimetral, estacionamientos vehículos.	tamentos amoblados a empresas. F: 991644403	Depto. 2 dormitorios, primer piso, cocina, amoblado completo, excelente vista, \$450.000. F: 991589148	Pieza amoblada, TV cable, WiFi, trabajadores, pensionados. F: 989371815-512523655	Pieza amoblada, central, cocina, lavadora, \$200.000, independiente con baño privado. F: 932601456
11.500 UF Casa Gabriela Mistral hermosa vista cercana colegio San Joaquín 5 dormitorios 3 baños living comedor chimenea terraza quincho sala multiuso logia sala de planchado	21.500 UF Propiedad calle Ossandon Coquimbo 2.000mts2 casa principal 316 mts2, Departamento 118 mts2, estacionamientos techados, quincho, piscina, jardines, muro perimetral piedra.	La Serena, 4 Esquina, casa 2 dormitorios, living-comedor, cocina, baño, estacionamiento, protecciones, \$470.000. Mur Propiedades, F: 992241087	Arriendo Depto., 2 dormitorios, 2 baños, excelente estado, Los Arándanos, La Florida. F: +56963032147	La Serena, Universidad La Serena, habitación, \$150.000, gastos incluidos, departamento interior, sólo hombres. F: 974916791	Arriendo pieza, entrada independiente, derecho cocina, lavadora, cable, wifi, \$130.000. F: 937292754
15.000 UF Casa Lomas de Peñuelas 5 dormitorios, 3 baños, chimenea, cocina equipada, terrazas hermosa vista, quincho, piscina, sala multiuso, estacionamientos.	50.000 UF Terreno esquina apto proyecto inmobiliario o comercial avenida la Cantera 7.700mts2 cierre perimetral primera línea 80 metros frente	ARRIENDO - DEPARTAMENTO Arriendo Depto. amoblado, año corrido, Avenida del Mar, 2 dormitorios, 2 baños, Edificio Don Víctor. F: 993181512	ARRIENDO - LOCAL Arriendo Box, atención profesionales, Psicólogos/as, Terapeutas, Médicos, Kinesiólogos/as, mensual, por día. Sector Jardines del Milagro II, La Serena. Contacto 974342350. Correo: centointegraleducacionysalud@gmail.com F: .	VENDO - CASA Casa 1 piso, sector Colina El Pino, 3d, 2b, \$200.000.000. F: 971460969	
15.000 UF Casa Condominio El Santuario Rosario de Peñuelas 660mts2 terreno 3 dormitorios 4 baños cocina ampliada equipada quincho lavandería calefacción radiante eléctrico bodega ampliación uso múltiple	61.500 UF Terreno proyecto inmobiliario de 68.300mts2 cercano a casino Ovalle convenio aguas del valle.	Depto. Las Compañías \$400.000, 3 dormitorios, 1 baño, living comedor, cocina, estacionamiento. Mur Propiedades, F: 992241087	La Serena, Edificio Serena Oriente, local, tercer piso, recepción, privado, baño, 25 m2, \$290.000, no incluye gastos comunes. F: 996195600	La Serena, Vista Hermosa, pieza a estudiante, hasta diciembre, \$180.000, Cisternas 3475. F: 975142902	Casa 1 piso, sector Pobl. Balmaceda, 5d, 2b, \$126.000.000. F: 971460969
18.500 UF Terreno Cayetano Almeida cierre perimetral 958mts2 portones acceso.		\$250.000, La Serena, Depto. interior, sector residencial, incluye gastos comunes, cocina baño privado, sólo varón profesional. F: 993839155	ARRIENDO - PIEZA La Serena, sector centro, habitación niña, estudiante, amoblada, independiente, \$250.000. F: 990458220	Coquimbo, El Llano, se arrienda dormitorio para persona sola, varón. Derecho luz, agua, internet, entrada independiente, \$220.000, conversable. F: 972688535	Casa Altovalsol, 1.000 m2 terreno, luz, agua, \$118.000.000. F: 971460969
UF 21.000 Parcela en La Herradura 6 dormitorios, 4 baños, amplia	PROPIEDADES ARRIENDO - CASA Bahía Inglesa, Copiapó, La Serena, Coquimbo, arriendo casas y depar-	\$380.000, Coquimbo, bonito Condominio, 3d, piscina, parking. F: 993839155		UF 3.100, Coquimbo, bonito Condominio, 3d, impecable, sin deudas. F: 993839155	

VENDO - TERRENO

Parcela en Las Rojas, 15 minutos desde aeropuerto La Serena, lugar único con río, árboles, vega, pozo de agua todo el año, residencial privado, escuela, comercio, posta, locomoción en puerta, \$84.700.000. F: 958757782

Vendo parcela 5.000 m2, agua pique, \$13.000.000, más parcela 5.000 m2, \$18.000.000, más parcela con casa, luz propia, \$40.000.000, carretera por arriba, por abajo. F: 957223771

VEHÍCULOS

VENDO - AUTOMÓVIL

Suzuki Grand Nomade 4x4 2010 buen estado, papeles al día. F: 991265793

Hyundai Tucson 2011 único dueño, 4x4, \$5.500.000, gris plata. F: 98875108

Vendo Taxi, Hyundai Accent, 2018, único dueño, documentos al día. Llamar F: +569 94546000

Se vende taxi colectivo (cupo más vehículo), recorrido Línea 10, Parte Alta, Coquimbo, valor \$15.000.000. Sólo interesados contactar fono F: +56 9 77456476

VENDO - CAMIONETA

Mitsubishi L 200 4x4 2.5 2004 ver Las Cías., La Serena, documentos al día, \$5.000.000, uso diario. F: 966251668

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Institución Educativa ubicada en Coquimbo busca incorporar a su equipo de trabajo Inspectora de Patio, con curso y Profesor de Ciencias Naturales. Interesados (as) enviar Currículum actualizado al correo: reclutorrh23@gmail.com F: .

Se necesitan Ejecutivos de Venta, sueldo base más excelentes comisiones premios e incentivos. F: 951985083

Colegio Particular Subvencionado de Tierras Blancas, comuna de Coquimbo, necesita contratar el siguiente personal: Docente de Educación General Básica, Docente de Educación General Básica con Mención en Matemáticas, Docente de Educación Media de: Matemáticas, Lenguaje, Historia, Ciencias Naturales, Ingles, Tecnología, Física, Biología, Química, Religión, Filosofía, Psicopedagoga, Educadora Diferencial, Inspector (a) de Patio, Auxiliar de Servicios, Recepcionista, Secretaria. Enviar Currículum y Antecedentes a correo electrónico: docentes20254region@gmail.com F: .

Se buscan para La Serena Docentes Cristianos Bíblicos de Educación General Básica, postulaciones2024m@gmail.com F: .

Complejo Turístico, cabañas, piscina, camping, solicita cuidador maduro y responsable, puertas adentro, sepa mantención, reparación, construcción y jardinería. Informes al WhatsApp F: +56988397380

Motel 24 horas, solicita señora turno día, aseo y recepción, viva

sector central de La Serena. Informes WhatsApp F: +56988397380

Colegio Komvux de Coquimbo, busca reemplazo de pre y post natal para curso de 5° a 2° Medio, Profesor de Biología, Química y Ciencias Naturales. Interesados enviar curriculum a: colegiokomvux@yahoo.es F: .

Requiero Dibujante de Arquitectura. Enviar Currículum a: mcastagne-toa@gmail.com F: .

Colegio Los Conquistadores de Monte Patria, requiere contratar profesora básica (no es reemplazo). Enviar antecedentes a conquistadoresmp@yahoo.es F: .

Requiero cuidadora adulto mayor, con experiencia comprobable. Enviar C.V. a: cado.servicios@gmail.com F: .

EMPLEO BUSCAN

Me ofrezco como asesora del hogar, puertas adentro, para labores domésticas, responsable, ágil, con recomendaciones, disponibilidad inmediata. F: +56985484444

GENERALES

VENDO

Vendo silla de rueda, nueva y bicicleta, aro 29, bicicleta Cross. F: 932601456

Gran oportunidad, por apuro se vende patente de colectivo, dentro IV Región y 2 cupos en Línea 9, La Serena-Coquimbo. Interesados llamar F: +56963062876

Vendo sepultura Parque La Foresta, 2 capacidades, 3 reducciones, barata, sólo interesados. F: +56930986100

SERVICIOS

Reparación o cambio de techos, remodelaciones y construcción. F: +56998739123

Servicios: Eléctrico, Gasfiter, Albañil, Carpintero y otros. F: 975912722

Cortamos cesped, desmalezamos su parcela, garantizamos puntualidad y responsabilidad. F: 982696007 - 996937253

Lavado de alfombras de muro a muro, móviles, retiro a domicilio y limpieza de colchones. F: +56992394414

“Servicios Profesionales en Construcción”. Techumbres - Remodelaciones - Rejas / Protecciones - Rádieres - Cerámicos - Pinturas - Gasfitería. F: 996340769

Servicios Eléctrico Autorizado SEC, ejecuta TE-1, TE-4, TE-6, Empalmes Postaciones, S/E, Loteos, planos, instalaciones fotovoltaicas, trabajos y proyectos. myvconexiones.eirl@gmail.com. F: 999559379-512256872

Complejo Turístico Ripamonti-Lodge invita a celebrar este fin de semana el Día de la Madre en un lugar campestre, piscina temperada, juegos infantiles, música, karaoke, te esperamos. Informes F: +56988397380

VARIOS

Citase a todos los socios de la Cooperativa Panul Eléctrico a la reunión obligatoria que se realizará el sábado 24 de mayo 2025 a las 17:00 horas en calle Las Alcaparras, Parcela 99, Lote 9, El Panul, Coquimbo. Los puntos a tratar: Lectura del Acta Anterior. Informe cuenta de luz. Elección de Directiva y Puntos Varios F: .

SÓLO MAYORES

Se arriendan habitaciones por hora en el centro de La Serena. Celular F: +56963882227

Motel/cabañas 24 horas, sector Casino, \$15.000 x hora. Consultas F: +56442959687

Fernanda, 18 años, de vuelta en La Serena. F: +56972895190

Sandy, hermoso cuerpo, blanca, peruana, bello rostro. F: +56967337338

Javiera 21 años, blanquita, besos apasionados. F: +56940743153

Luana, exuberante, paraguaya, hermosa, cariñosa. F: +56959383654

Liz, rubia, ojos claros, 19 años, hermoso cuerpo. F: +56995084854

Gabriela, 25, delgada, bello cuerpo, servicio completo. F: +56965675888

Laurita, 18 años, besos reales, trato pololo, hermosa. F: +56971746596

MAYORES REQUIEREN

Atrévete y gana sobre \$2.000.000 mensuales con o sin experiencia, señoras y señoritas, turnos día y noche en Agencia Vip, solo reales interesados. F: +56932256388

LEGALES

LEGALES

Por hurto se da orden de pago a los Cheques N°s desde el 419471 al 4194206 de la Cuenta Corriente N° 42039983 del Banco Crédito e Inversiones BCI, sucursal Coquimbo.



MUNICIPALIDAD

SALAMANCA

LLAMADO A CONCURSO PRODESAL

COMUNA DE SALAMANCA

La Ilustre Municipalidad de Salamanca, llama a concurso público para proveer cargos disponibles de Asesor Profesional, del Programa de Desarrollo Local – PRODESAL, correspondiente a la Unidad Operativa Comunal, en calidad de honorarios, según Bases y/o Términos de Referencia que se encuentran disponibles en páginas web www.indap.gob.cl y www.salamanca.cl

A. ASESOR PROFESIONAL (01 Cargos disponibles)

- Profesional Ingeniero Agrónomo, Ingeniero Agrícola, con experiencia laboral acreditable en área de frutales mayores (especialmente Nogales y Damascos) y hortalizas al aire libre y forzado.

1. REQUISITOS PARA LOS POSTULANTES (adjuntar):

- Presentar postulación en sobre cerrado, indicando cargo al que postula.
- Curriculum Vitae ciego según formato disponible (www.indap.gob.cl y www.salamanca.cl)
- Certificado de título en original o copia legalizada.
- Fotocopia simple de Licencia de conducir.
- Fotocopia simple del Registro de Inscripción Vehicular y en caso de ser a nombre de un tercero, adjuntar contrato de arriendo o similar.
- Certificados de experiencia laboral.
- Certificados de estudios realizados y/o especialización.
- Certificado de antecedentes.
- Disponibilidad de movilización

2. RECEPCION DE LOS ANTECEDENTES:

Los antecedentes deberán ser entregados en sobre cerrado indicando el cargo al cual postula en la Oficina de INDAP, ubicada en calle Independencia N° 0279, Ciudad Illapel y/o en la Oficina de informaciones, Reclamos, y Sugerencias (OIRS), de la Ilustre Municipalidad de Salamanca, ubicada en calle Manuel Bulnes # 599, primer piso. Entre las 09:00- 14:00 Horas, a más tardar el día 28 de Mayo de 2025.

Mayores antecedentes al correo electrónico: evera@salamanca.cl

CARLOS LILLO ALAMOS
ALCALDE MUNICIPALIDAD DE SALAMANCA

AVISO DE REMATE

El 2º Juzgado de Letras La Serena, ubicado en Rengifo N°240, rematará el **26 de mayo de 2025, a las 12:00 hrs.**, el Departamento N° 807 del octavo piso, Edificio A, y el derecho de uso y goce exclusivo sobre el Estacionamiento N° 65, del Área de estacionamientos, Condominio Bahía Horizonte, con acceso por calle Darío Salas N° 1111, Coquimbo. Se comprenden los derechos proporcionales en los bienes comunes, conforme a la Ley número 19.537 y al Reglamento de Copropiedad del Condominio.

Inscrito a fojas 10.453 N° 5103 del Registro de Propiedad del CBR de Coquimbo del año 2016. Rol de avalúo N° 3898-176, de Coquimbo. Mínimo para la subasta **\$58.312.043.-** Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es **\$5.831.204.** Demás condiciones autos **“BANCO DEL ESTADO con AROS”, Rol C-4281-2024,** del tribunal citado.

POR: EQUIPO EL DÍA

Cada primer martes de mayo se conmemora el Día Mundial del Asma, fecha impulsada para crear conciencia sobre esta patología que afecta a más de 260 millones de personas en el mundo y que causa la muerte de más de 450 mil cada año. En Chile, esta respiratoria afecta entre el 15 y 20% de la población en etapa escolar, mientras que en adultos su prevalencia alcanza cerca del 10%.

El Dr. Ronald Reid, médico broncopulmonar del Centro de Enfermedades Respiratorias y Alergias de Clínica Universidad de los Andes, explica que “el asma es una enfermedad inflamatoria crónica de las vías respiratorias, que provoca una obstrucción debido a hiperreactividad bronquial junto a producción excesiva de mucosidad. Como consecuencia, las vías se estrechan, dificultando la respiración y generando síntomas que pueden variar tanto en su frecuencia como en su intensidad”.

En Chile, vivir con esta condición es un gran desafío. Seis ciudades chilenas están entre las 15 más contaminadas de América Latina, según el Informe Mundial sobre la Calidad del Aire 2024 de IQAir, lo que convierte a nuestro país en un entorno especialmente hostil para las personas asmáticas. La exposición constante a material particulado fino, humo industrial y emisiones vehiculares no solo agrava los síntomas, sino que también puede gatillar crisis asmáticas severas.

En este contexto, la contaminación ambiental actúa como un potente desencadenante y el control del asma se vuelve una necesidad urgente. Según el especialista, “la exposición a

DÍA MUNDIAL DEL ASMA

Vivir con asma en un país con alta contaminación ambiental

Seis de las 15 ciudades más contaminadas de Latinoamérica son chilenas.

contaminantes atmosféricos puede empeorar significativamente los síntomas, por lo que es importante que los pacientes aprendan a identificar los factores que causen estos cuadros y los eviten, además de mantener un tratamiento médico constante”.

Entre los síntomas más comunes del asma se encuentran:

- Dificultad para respirar
- Sibilancias
- Dolor o sensación de opresión en el pecho
- Tos persistente
- Complicaciones para dormir

Estos síntomas pueden agravarse ante la actividad física, la exposición a alérgenos o contaminantes ambientales, e incluso por cambios climáticos bruscos.

Si bien el asma no tiene cura, su control es posible a través de tratamientos médicos adecuados. Entre



La contaminación ambiental actúa como un potente desencadenante y el control del asma se vuelve una necesidad urgente.

CEDIDA

ellos destacan:

- Medicamentos de control a largo plazo: corticosteroides inhalados que reducen la inflamación y previenen la aparición de los síntomas.
- Medicamentos de alivio rápido: broncodilatadores que actúan rápidamente para aliviar los síntomas en caso de una crisis asmática.

Sumado al tratamiento farmacológico, un pilar fundamental en el manejo del asma es la identificación y evitación de los factores desencadenantes. Estos pueden incluir:

- Antecedentes familiares de asma o alergias

- Exposición a alérgenos como ácaros del polvo, polen, moho o caspa de animales
- Contaminación ambiental y exposición al humo del tabaco
- Infecciones respiratorias frecuentes en la infancia
- Factores ocupacionales, como exposición a sustancias químicas irritantes

“Un control adecuado, la prevención de los factores de riesgo y el acompañamiento médico son esenciales para que las personas con asma puedan llevar una vida activa y plena”, concluye el Dr. Reid.

Dr. Matías Segura Riquelme
MÉDICO CIRUJANO

- ♦ MANEJO Y CONTROLES DE SALUD MENTAL (Depresión y trastornos de ansiedad)
- ♦ ATENCIÓN GERIÁTRICA INTEGRAL
- ♦ DEMENCIAS
- ♦ PACIENTES DEPENDIENTES SEVEROS
- ♦ ENFERMEDADES CRÓNICAS (Hipertensión, diabetes, dolor crónico, artrosis, y otras)

ATENCIÓN PRESENCIAL, A DOMICILIO Y ONLINE

LLAMAR AL 9 7958 5795 o al 92649 2961
BALMACEDA 1622 LA SERENA

VidaSalud

Descubre todos los domingos, consejos prácticos, recetas saludables y mucha información valiosa y práctica para ayudarte a llevar una vida más saludable y equilibrada

elDía SALUD ALIMENTACIÓN RECOMENDACIONES

DOCTOR
JAVIER FERNANDEZ DODDS

CIRUJANO
VASCULAR
ENDOVASCULAR

- Somos líderes en el tratamiento de las Enfermedades Venosas.
- Sólo tecnología y técnicas ambulatorias.
- Centros en La Serena y Santiago.
- Próxima apertura de nuevas instalaciones en La Serena.

La Serena y Santiago

Agenda tu hora: +569 44374327 223789746 +569 87688953

vascularholley.cl

DIVERSIFICAR PARA RESISTIR:

El camino que ya trazaba la fruticultura regional antes de los aranceles

EQUIPO EL DÍA La Serena

La región de Coquimbo, reconocida por su pujante sector frutícola, enfrenta un escenario complejo en el contexto de las recientes políticas de comercio exterior de Estados Unidos, que incluyen la imposición de aranceles del 10% a las importaciones provenientes de múltiples países, incluyendo Chile. ¿Qué se puede hacer para superar este nuevo desafío para el sector frutícola regional?

Esta medida, afecta a productos como uvas y cítricos, principales exportaciones del sector, y genera incertidumbre respecto a la continuidad y competitividad en el mercado norteamericano. Por este motivo, el ingeniero agrónomo y magíster en Gestión de Recursos Hídricos en Zonas Áridas y Semiáridas, Víctor Muñoz, gerente del Programa Estratégico Regional (PER) Fruticultura Sustentable, expresó que

Gracias a la visión anticipada del Programa Estratégico Regional Fruticultura Sustentable, impulsado por Corfo con apoyo del Gobierno Regional, los productores de Coquimbo ya avanzaban en la búsqueda de nuevos mercados.

“reducir la dependencia del mercado estadounidense y potenciar la presencia de la fruta regional en nuevos destinos, es clave para ir fortaleciendo la resiliencia del sector ante posibles fluctuaciones comerciales”.

En este contexto, sostuvo que como programa estratégico han estado trabajando en la búsqueda de nuevos mercados, incluso desde antes del



EL DÍA

Esta medida, afecta a productos como uvas y cítricos, principales exportaciones del sector, y genera incertidumbre respecto a la continuidad y competitividad en el mercado norteamericano.

anuncio del cobro de aranceles a los productos chilenos por parte del país norteamericano. Una de las acciones más relevantes en este sentido fue la participación en la feria Fruit Attraction São Paulo 2025, que se realizó entre el 25 al 27 de marzo en Brasil. Este evento, considerado uno de los más importantes del sector frutícola en Brasil, representa una oportunidad estratégica para que los productores de Coquimbo ingresen y fortalezcan su presencia en un mercado de más de 215 millones de habitantes, especialmente para la uva de mesa, los

cítricos y los frutos secos. El programa, que también contempla la exploración de oportunidades en otros países, refuerza la necesidad de que los productores de Coquimbo adopten una visión proactiva frente a las políticas arancelarias estadounidenses. “La diversificación no solo implica abrir nuevos mercados, sino también mejorar la competitividad, la calidad y la sostenibilidad de la fruta regional, aspectos que son prioritarios en la estrategia de sustentabilidad del sector”, expresó Andrés Zurita, director Regional de Corfo.

EXTRACTO PUBLICACIÓN DE REMATE

En causa Rol C- N° 917-2023, caratulada “BANCO DEL ESTADO DE CHILE con PEDRO ANTONIO TORRES VILLALOBOS ,” seguida ante el Segundo Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en calle Rengifo N° 240, La Serena, se designó día 22 de Mayo de 2025, a las 11:30 horas, objeto llevar a efecto remate del inmueble perteneciente a don PEDRO ANTONIO TORRES VILLALOBOS ubicado en CALLE ESCRITOR RUBEN DARIO N° 3609, SITIO N° 9 DE LA MANZANA 7, POBLACION MONJITAS ORIENTE DE LA SERENA, UBICADO EN LA COMUNA DE LA SERENA. El inmueble se encuentra inscrito a nombre del demandado a fojas 1094 Número 996 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de LA SERENA correspondiente al año 2000., Rol de avalúo 1314-105. Mínimo de la subasta será la suma de \$19.775.706.- correspondiente a la tasación fiscal del 1º semestre de año 2025, precio que se pagará íntegramente y al contado a más tardar dentro de los cinco días siguientes a la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal a su orden. Postores para tomar parte del remate deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo para las posturas mediante en vale vista emitido por Banco Estado de Chile, a la orden del Tribunal endosado a favor de este.

ISABEL CORTÉS RAMOS, SECRETARIA (s)
DOS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO

REMATE

Ante 3º Juzgado Letras de La Serena, ubicado en Rengifo 240, causa Rol N° C-188-2014, juicio ejecutivo, caratulado “BANCO DE CHILE/NASS VASQUEZ RUBEN”, se rematará el 10 de junio de 2025, a las 11:00 horas, inmueble consistente en LOTE NÚMERO 252, resultante de la subdivisión del lote 3, de una faja de terreno ubicada en el Cerro Grande de la comuna de La Serena, deslindes y superficies según plano agregado bajo el número 514, al final del Registro de Propiedad del CBR de La Serena de 1993, modificado por el agregado bajo el número 38, al final del Registro de Propiedad del CBR de La Serena de 1996. Superficie aproximada 6.170 metros cuadrados. Se comprendieron en la venta los derechos de dominio, uso y goce que corresponden al inmueble singularizado en el terreno y demás bienes que se reputan comunes, conforme al Reglamento de Copropiedad inscrito a fojas 410 número 278 del Registro de Hipotecas y Gravámenes del CBR de La Serena del año 1996. Dominio a nombre del ejecutado fallecido RUBEN EDUARDO NASS VASQUEZ corre inscrito a fojas 117 número 114 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2004, rol de avalúos número 2669-252, de La Serena. Mínimo subasta: \$52.325.976. Precio deberá pagarse de contado dentro de quinto día hábil de firmada el acta de remate. Interesados en tomar parte deberán presentar vale vista emitido por Banco Estado de Chile a la orden del tribunal, por valor equivalente al 10% del mínimo de la subasta. Demás antecedentes en expediente.

ERICK BARRIOS RIQUELME
SECRETARIO (s)

EN CESFAM SANTA CECILIA

Coquimbo implementa plan piloto de vacunación asistida con perros



La canoterapia ha demostrado múltiples beneficios fisiológicos y emocionales, como la disminución de la presión arterial, la estimulación de hormonas asociadas al bienestar (como oxitocina y endorfinas) y una mayor disposición a enfrentar procedimientos médicos.

EL DÍA

EQUIPO EL DÍA / Coquimbo

Con el acompañamiento de mascotas en la sala de vacunación, se busca reducir el estrés infantil durante estos procesos de inoculación en el Cesfam Santa Cecilia de Coquimbo.

Esta estrategia es parte de un modelo de atención más humana, impulsado por el Departamento de Salud Municipal y la agrupación Terapeandog.

Esta iniciativa, pionera en la comuna, se realiza todos los viernes desde las 10:00 de la mañana en el vacunatorio del Cesfam Santa Cecilia.

En estas sesiones, Bruna, una perrita especialmente entrenada para la terapia asistida, acompaña a niños y niñas durante el procedimiento, brindando contención emocional y ayudando a reducir el miedo y la ansiedad que muchas veces genera el proceso de inmunización.

“Como Departamento de Salud Municipal de Coquimbo, estamos comprometidos con una atención más humana e integral. Este piloto de canoterapia en el CESFAM Santa Cecilia es una muestra concreta de cómo podemos innovar para mejorar la experiencia de nuestros usuarios, especialmente de los niños y niñas, promoviendo entornos de salud más amables y empáticos”, señaló Fabiola Araya, dirección del DESAM, quien visitó el vacunatorio de este Centro de Salud para evidenciar en terreno

En estas sesiones, Bruna, una perrita especialmente entrenada para la terapia asistida, acompaña a niños y niñas durante el procedimiento, brindando contención emocional.

la grata recepción de las familias. A su vez, la encargada de inmunizaciones del Servicio de Salud Coquimbo, Beatriz Zúñiga, destacó que este trabajo es un gran aporte para contribuir al crecimiento de la red de atención. “Confiamos en que siga teniendo muy buenos resultados y nos permita dar protección a más niños y niñas que hasta ahora estaban postergando la vacunación para ser un momento para ellos y sus familias, poco grato. Esperamos que otros equipos se motiven a seguir creando e innovando para llegar positivamente a la comunidad”.

Por su parte, Camila Reyes, representante de la agrupación Terapeandog, destacó el impacto positivo del proyecto. “Estamos participando todos los viernes con Bruna, acompañando a todos los niños y niñas en el vacunatorio del Cesfam Santa Cecilia. El objetivo de esta iniciativa es que el proceso de vacunación sea más tranquilo y acompañado”.

NOTIFICACIÓN

El Primer Juzgado de Letras de La Serena ordenó notificar por avisos la demanda presentada en **causa Rol C-3313-2024**, caratulada **“BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con GUZMÁN MENESES”**. **EN LO PRINCIPAL:** Demanda ordinaria de cobro de pesos; **PRIMER OTROSÍ:** Solicita mantención de medida prejudicial precautoria; **SEGUNDO OTROSÍ:** Reitera documento. Señor Juez de Letras de La Serena (1º). CLAUDIO TRONCOSO MARABOLÍ, abogado, por el Banco de Crédito e Inversiones, en estos autos rol 3313-2024, a U.S. respetuosamente digo: Que, estando dentro de plazo, vengo en entablar demanda ordinaria de cobro de pesos en contra de don JORGE CARLOS GUZMAN MENESES, ignoramos profesión u oficio, RUT Nº 17.026.546-7, domiciliado en Avenida Panorámica Nº 906, Casa 106, y/o en calle El Litre Nº 2172, Casa 38, Villa La Florida, ambos comuna de La Serena, para que, en definitiva, sea condenado al pago de la cantidad de **\$15.784.242.-** (Quince millones setecientos ochenta y cuatro mil doscientos cuarenta y dos pesos), más los respectivos intereses y costas de la causa, o a la suma que Usía determine conforme al mérito del proceso, en atención a los siguientes argumentos: Mi representado, Banco de Crédito e Inversiones, celebró un contrato de mutuo con don JORGE CARLOS GUZMAN MENESES, por la cantidad de **\$16.006.555.-** (Dieciséis millones seis mil quinientos cincuenta y cinco pesos), pagaderos en 72 vencimientos mensuales y sucesivos, por la suma de **\$222.313.-** (Dieciséis millones seiscientos trece pesos) cada uno, venciendo el primero de ellos el día 10 de mayo de 2023y los restantes los días 10 de los meses siguientes; se pactó una tasa de interés del 0% mensual, vencido, durante todo el plazo indicado. El demandado únicamente pagó una de las referidas cuotas, adeudando en la actualidad la suma de \$15.784.242.- (Quince millones setecientos ochenta y cuatro mil doscientos cuarenta y dos pesos). Este contrato de mutuo se materializó mediante el otorgamiento de un pagaré, el cual fue suscrito por el demandado a través de su mandatario, Banco de Crédito e Inversiones, representado por doña Alejandra Beatriz Morales Aballay, con fecha 03 de marzo de 2023. Las demás condiciones del aludido préstamo de dinero están contenidas en el instrumento señalado, el cual ya se encuentra acompañado en autos. A su vez, el mandato referido está contenido en el documento denominado “Mandatos y Otras Disposiciones para la Prestación de los Servicios Bancarios”, el cual también se encuentra acompañado en autos. En conclusión, las obligaciones del mutuuario de solucionar el referido préstamo de dinero, con el cual se benefició, no fueron cumplidas por éste. Tenemos la intención de obtener el pago a nuestro mandante, Banco de Crédito e Inversiones, de las cantidades adeudadas, precedentemente detalladas. **POR TANTO**, en mérito de lo expuesto, y de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 254 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, artículos 1.470, 1.514, 1.545, 1.546, 2196 y siguientes del Código Civil, en la Ley Nº 18.010 y en las demás normas legales pertinentes, A USÍA ROGAMOS se sirva tener por interpuesta demanda ordinaria de cobro de pesos en contra de don JORGE CARLOS GUZMAN MENESES, ya individualizado, confiriendo traslado en juicio ordinario de obligaciones de dar, para que, una vez terminado el proceso de discusión y prueba, se le condene a pagar la cantidad de \$15.784.242.- (Quince millones setecientos ochenta y cuatro mil doscientos cuarenta y dos pesos), o la suma que S.S. determine de acuerdo al mérito del proceso, más reajustes del I.P.C. e intereses, junto a las costas de la causa. **PRIMER OTROSÍ:** Conforme lo dispuesto en el inciso primero del artículo 280 del Código de Procedimiento Civil, solicito a S.S. que se mantenga la medida prejudicial precautoria de prohibición de celebrar actos y contratos sobre un inmueble de propiedad del demandado, la cual fue decretada con fecha 30 de agosto de 2024. **POR TANTO, RUEGO A S.S.** se sirva acceder a lo pedido. **SEGUNDO OTROSÍ:** Por este acto, reitero los documentos que fueron acompañados en el segundo otrosí de la presentación de folio 1 del cuaderno de medida prejudicial. **POR TANTO, RUEGO A S.S.** se sirva tener por reiterados los referidos documentos. **PROVEÍDO DE LA DEMANDA: A lo principal:** Por interpuesta demanda ordinaria de cobro de pesos de menor cuantía, traslado. Al primer otrosí: Como se pide, se mantiene. Al segundo otrosí: Téngase presente. En La Serena, a trece de septiembre de dos mil veinticuatro, se notificó por el estado diario la resolución precedente. **CON FECHA 26 DE MARZO DE 2025, SE SOLICITA LA NOTIFICACIÓN POR AVISOS DE LA DEMANDA. EL TRIBUNAL PROVEE LO SIGUIENTE:** La Serena, veintisiete de marzo de dos mil veinticinco. Proveyendo la presentación de fecha 26 de marzo de 2025, folio 22: Atendido el mérito de los antecedentes y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, se hace lugar a lo solicitado, sólo en cuanto se autoriza a notificar la demanda interpuesta con fecha 11 de septiembre de 2024, folio 1, su proveído de folio 13 de septiembre de 2024, folio 2, escrito que antecede y la presente resolución, a don JORGE CARLOS GUZMÁN MENESES, RUT. 17.026.546-7 por medio de avisos redactados por la señora secretaria del Tribunal, los cuales deberán publicarse en el Diario “El Día” de esta ciudad, por tres días distintos, sin perjuicio de la publicación en el Diario Oficial. **La Serena, 11-04-2025.**

Natalia Tapia Araya
Secretaria (S)

A PARTIR DE LAS 15:00 HORAS EN LA PORTADA

CD La Serena espera volver a los abrazos en la última fecha de la Copa Chile

LUIS GONZÁLEZ T. La Serena

Este domingo, Club Deportes La Serena sale a jugar su último partido de la fase grupos de la Copa Chile 2025 ante Cobresal, a partir de las 15:00 horas en el estadio La Portada. Si bien los granates, ya tienen asegurado su cupo a la siguiente fase, buscarán quedarse con los tres puntos, para mejorar su imagen futbolística, debido a los malos resultados que han obtenido en calidad de forastero en sus últimos tres partidos jugados en el torneo nacional.

Para este encuentro, Erwin Durán no podrá considerar en la oncenena titular al volante y capitán, Sebastián Díaz y el lateral Fernando Dinamarca, ambos expulsados en el clásico regional, en aquel encuentro que ganó La Serena y de paso selló su clasificación a los octavos de final de la copa.

En tanto, el cuadro de Cobresal, que no tiene chances de clasificar, buscará seguir con sus buenos resultados ya que, en los últimos cinco compromisos

Los granates, ya clasificados a los octavos de final, buscarán un triunfo ante Cobresal para dejar atrás los malos resultados que vienen cosechando en sus últimas tres presentaciones en el campeonato nacional.

que ha jugado, ha obtenido cuatro victorias, donde su último triunfo fue por la cuenta mínima ante Unión Española en calidad de visita.

Papayeros y mineros, ya se han enfrentados dos veces en la presente temporada con un triunfo para cada uno. En el contexto de la Copa Chile, La Serena se impuso por dos goles a uno en El Salvador, con goles de Juan Fuentes y Esteban Moreira, el descuento lo anotó Diego Coelho.

El otro partido, fue válido por la segunda fecha de la Liga de Primera, allí los dirigidos de Gustavo Huerta, ganaron tres goles a uno.

Matías Cortés, el joven lateral, quien volvió a los entrenamientos tras su larga lesión de ligamentos el año pasado, comentó, “nos hemos preparado



CRISTIAN SILVA

El último triunfo de CD La Serena, fue el 13 de abril por la mínima ante Everton en La Portada, luego de eso ha caído tres veces consecutivas en calidad de forastero.

Obituario

CONDOLENCIAS



Con profundo pesar, desde la Asociación de Productores de Pisco AG - Pisco Chile, queremos expresar nuestras más sentidas condolencias por el fallecimiento de

JORGE DE LA BARRA PÉREZ-COTAPOS

GERENTE GENERAL DE PISQUERA ABA

(Q.E.P.D.)

Acompañamos a su familia, amigos y a todo el equipo humano de Pisquera ABA en este doloroso momento. Su partida deja una huella en la industria del pisco chileno, al que Jorge contribuyó con visión, compromiso y dedicación.

Asociación de Productores de Pisco – Pisco Chile A.G.

de la mejor manera para enfrentar el partido el día domingo, estamos muy convencidos que lo vamos a sacar adelante, si bien es copa Chile, pero para mí es súper importante sumar minutos, así que estar a la altura y sé que nos va ir bien con el equipo”.

CAMBIO DE HORARIO

Durante la jornada de ayer, la ANFP informó del cambio de horario para el partido entre CD La Serena y Deportes Iquique, el próximo 19 de abril por la

décimo primera fecha de la Liga de Primera, originalmente programado para las 15:00 horas en el estadio La Portada.

A través de su página web, la ANFP reprogramó el encuentro entre papayeros y dragones a partir de las 20:30 horas. Además para ese encuentro, según lo informado por el club a través de sus redes sociales, los hinchas granates tendrán que inscribirse en el Registro Nacional de Hinchas ya que esto será obligatorio al ingresar al estadio.

Recordación

Con profunda tristeza comunico el fallecimiento de mi querido esposo:

RAFAEL DIAZ VIDELA
(Q.E.P.D.)

A mi compañero de vida, aventuras y alegrías, el mejor de todos. Te amo, descansa en paz mi querido Rafita. Tu esposa:

MARIA ISABEL

Pide a los tres Ángeles

Encienda tres velas blancas en un plato con agua y azúcar por tus tres Ángeles protectores (Gabriel, Rafael, Miguel) y haga un pedido. En tres días usted alcanzará la gracia. Mande a publicar al tercer día y observe lo que pasará al cuarto día.

Oración Milagrosa

Confío en Dios con toda la fuerza de mi alma, por eso le pido a Dios ilumine mi camino y me otorgue la gracia que tanto deseo. Rezar 3 días y publicar al 4º. Recibirás tu pedido por más que parezca imposible.

EN EL ESTADIO FRANCISCO SÁNCHEZ RUMOROSO

Coquimbo ganó a San Marcos y clasificó a la siguiente fase de la Copa Chile

LUIS GONZÁLEZ T. La Serena

Coquimbo Unido, dirá presente en la siguiente fase de la Copa Chile, tras imponerse por tres goles a cero ante San Marcos de Arica, en la tarde del sábado en el estadio Francisco Sánchez Rumoroso, con este resultado, sumo 9 unidades y quedó en el segundo lugar del grupo C de la copa.

Ante del pitazo inicial, se realizó un minuto de silencio por el fallecimiento del ex defensor del conjunto aurinegro, Francisco Rotunno, a los 49 años producto de una larga enfermedad. El “Pancho”, salió de cantera coquimbana y defendió la camiseta en 109 encuentros.

Con los goles de Cecilio Waterman, Matías Palavecino y Juan Cornejo, los piratas sumaron nueve unidades en el grupo C del torneo federativo.

Coquimbo Unido sabía que este partido era una final, ya que solo un triunfo los instalaría en la siguiente fase de la copa. Es por esto, que el cuadro pirata salió a presionar y adueñarse rápidamente del balón y así lograr inclinar el partido a su favor.

En los primeros quince minutos, el cuadro de Esteban González, le costaba generar ocasiones de gol, debido a abultada defensa de San Marcos, ya que, el cuadro de Germán Cavalieri, paró una línea de cinco defensores y tres volantes, lo que hacía muy difícil filtrar pases hacia los jugadores de la ofensiva pirata.

La primera llegada para los coquimbanos fue al minuto 16, a través de pelota parada. Un tiro libre de servido por el lateral Juan Cornejo, fue despejado por el arquero Nicolás Temperini.

Los locales seguían con el control de las acciones y a los 23 minutos tuvieron otra ocasión de gol. Tras un mal despeje del defensor ariqueño,



CRISTIAN SILVA

El conjunto pirata sabía que este partido era una final, por lo tanto, solo los tres puntos los instalaría en los octavos de final.

Franco Ledesma, la pelota quedó en la entrada del área y justo estaba Matías Palavecino, quien remató de primera, pero otra vez estuvo atento el arquero Temperini.

Sin dudas, la jugada más clara del primer tiempo, fue a través de la pelota parada. A los 29', tras un córner lanzado por Juan Cornejo, la pelota quedó merodeando en el área pequeña de Arica y se lanzó de palomita Cecilio Waterman, pero su cabezazo se estrelló en el palo. La jugada continuó, ya que, la pelota rebotó en la pierna de Manuel Fernández y nuevamente Waterman intentó poner en juego ese balón y terminó rematando Bruno Cabrera, pero el defensor de Arica Cristóbal Cáceres, la terminó sacando de la línea y ahogando el grito de gol de los hinchas.

Por su parte, Arica en los primeros 48 minutos del partido no se acercó hasta el arco pirata.

En la reanudación del partido, los papeles no cambiaron y el cuadro aurinegro siguió buscando y tras intentarlo tanto logró abrir el marcador.

A los 51', tras una jugada individual de Matías Palavecino en el área grande, se sacó un defensor,

enganchó y terminó cediendo para que Waterman marque el primer tanto de la noche sabatina.

En la única aproximación de la visita, el balón rebotó en la mano de un defensor pirata, pero el árbitro desestimó cobrar un posible penal, ante los incesantes reclamos de la banca visitante.

A los 74, otra pelota detenida a favor para el cuadro porteño generó mucho peligro. Esta vez, Manuel Fernández se adelantó al primer palo y su remate de cabeza casi convierte el segundo tanto a favor.

En los últimos diez minutos, los Bravos del Morro, adelantaron sus líneas, hicieron un cambio de esquema y realizó cuatro variantes para buscar ese gol que les diera la clasificación.

Pero a los 86', Coquimbo Unido sentenció el partido, en un contra golpe comandado por el debutante Enzo Riquelme, el joven entró al área y le cometieron penal. La responsabilidad, la tomó una de las figuras del partido, Palavecino quien remató fuerte cruzado, así dándole la clasificación al cuadro filibustero.

Cuando el partido ya se acababa, en los 90+4, tras otro contragolpe Juan Cornejo, otro de buen rendimiento,

marcó el tercer tanto. Mientras Arica buscada un descuento, Donadell con mucho espacio trasladó la pelota hasta el área rival y habilitó a Matías Alvarado, que no logró sacar el disparo, pero le quedó a Cornejo, que remató de primera clavando la pelota al ángulo sin ninguna opción al meta rival.

Ahora, Coquimbo preparará sus próximos desafíos en la Liga de Primera 2025, donde es uno de los tres punteros con 19 puntos y el próximo 19 de mayo jugará ante Unión La Calera, en condición de visitante y la siguiente fecha, el 26 de mayo en el Sánchez Rumoroso enfrentará a Palestino.



3

COQUIMBO U.
v/s
SAN MARCOS DE ARICA

0

ESTADIO: FRANCISCO SÁNCHEZ RUMOROSO
ÁRBITRO: Franco Jiménez
PÚBLICO: 1729 espectadores

D. Sánchez F. Salinas B. Cabrera M. Fernández J. Cornejo M. Zepeda A. Camargo M. Palavecino A. Azócar B. Chandía C. Waterman	N. Temperini C. Cáceres J. Rivera A. Contreras F. Ledesma C. Rencoret M. Camarda F. Rosales D. Bravo C. Guerra L. Maluenda
--	--

DT: Esteban González

DT: Germán Cavalieri

CAMBIOS

72' E. Riquelme x C. Waterman 79' M. Alvarado x B. Chandía 79' E. Hernández x A. Azócar 89' S. Cordero x M. Zepeda 90+4' Nahuel Donadell x M. Palavecino	60' C. Milivlu x F. Rosales 73' A. Barrios x M. Camarda 73' B. Monroy x C. Cáceres 73' D. Plaza x L. Maluenda 73' N. Gauna x A. Contreras
--	---

GOLES

1-0 51' Waterman; 2-0 86' Palavecino; 3-0 90+4' Cornejo.

INCIDENCIAS

Amarillas: Camargo, Salinas (CU); Contreras, Camarda, Maluenda(SM)